

LA CONFERENCIA DE LOS SOBERANOS ESCANDINAVOS

Se acentúa en los dos frentes la violencia de la lucha
En el Adriático se va á pique un crucero austriaco

Varsovia y Cracovia

Asaltar á Varsovia para salvar á Cracovia. Esta es la consigna que Hinsdenburg ha dado á sus generales. Y todos la cumplen con fidelidad, prodigando los hombres y recurriendo, ya á los ataques de flanco, ya á los de frente, ya á la clásica maniobra por las alas, ya al empujón bárbaro que arrolla y rompe y permite decisivas penetraciones en cuña.

Los alemanes emprendieron á comienzos de diciembre un movimiento audacísimo por su derecha austrohúngara y por su izquierda prusiana. Dos ó tres Cuerpos de ejército salieron de Soldau y por Mława avanzaron sobre las líneas del Narew. Los rusos, alarmados, movilizaron contra ellos fuerzas superiores. La batalla inicióse en el frente Cichanow-Przasnysz, y ha sido muy violenta. Tomaron parte en la misma, según todas las noticias, 120.000 alemanes y 150.000 rusos. De nuevo ha fracasado la ofensiva germánica sobre el Narew. Actualmente, los soldados del Zar persiguen á los vencidos hasta la frontera de Prusia.

A la vez, los austrohúngaros, habiéndose rehecho en Hungría, atravesaban los Cárpatos por cinco desfiladeros y penetraban nuevamente en la perdida Galitzia. Este avance ha obligado á los rusos á un repliegue general en la región del Lososina, afluente del Dunajec. Hoy se combate con furia en todo el Occidente de la Galitzia. Es de señalar un rápido desplazamiento de tropas austroalemanas desde la Polonia del Sur á los Cárpatos. ¿Acaso los austrohúngaros han reivindicado su libertad de acción y se niegan á seguir peleando en defensa de la Silesia y la Posnania, mientras sus provincias son conquistadas ó amenazadas?

En vista de que la tentativa por Mława—que de haber obtenido éxito habría facilitado á los alemanes el ataque por flanco y retroguardia á las líneas rusas del Vistula central—ha concluido con una derrota, Hinsdenburg ha reanudado sus asaltos á las posiciones del Bzura, logrando, según las noticias de Berlín confirmadas indirectamente por los comunicados de San Petersburgo, ventajas entre Kiernozia y Sochaczew. Dicen de Varsovia que continúan llegando allí tropas frescas para reforzar el centro ruso, tan amenazado por los enormes contingentes acumulados cerca del Bzura por Alemania. En una zona estrecha y difícil, hay diez y ocho ó veinte Cuerpos germánicos, ó sea más de un millón de hombres. Esta masa formidable, apoyada por miles de cañones, ejerce una constante presión, que los moscovitas han ido resistiendo tenazmente á fuerza de concentrar entre el Pilica y el Bzura divisiones y divisiones.

Téngase en cuenta que el Gran Duque Nicolás no ha renunciado ni por un momento al asedio y expugnación de Cracovia. Cuando la gran ofensiva austroalemana de octubre, ordenó la retirada de sus ejércitos de Galitzia á la línea del San y llevó á Polonia cientos de miles de soldados. Con ellos triunfó en el Vistula y acosó á los alemanes hasta su mismo territorio patrio. Hoy, sigue aferrado á su plan de invasión de Alemania por Silesia y se limita á una defensa encarnizada de las posiciones que barren el camino de Varsovia. Cuando más, dispone contraataques parciales, efectuados vigorosamente, pero que no responden á una ofensiva sistemática, sino á la necesidad perentoria de obtener respiros que faciliten la retirada de la línea de fuego de los Cuerpos más castigados y su reemplazo por otros llegados de Brest-Litovsk.

La línea rusa, en la orilla izquierda del Vistula, va de Plock á Ilow, sigue las márgenes del Bzura, continúa por Lowicz, describe un ancho semicírculo y descende á las cercanías de Petrokoff. Luego baja aún más y por la parte meridional de Polonia se une con los sitiadores de Cracovia. Ignoramos exactamente qué localidades principales guardan con sus Cuerpos de ejército y sus sotías. Pero si sabemos por dónde pasa, enfrente de ella, la línea de los austroalemanes. Estos se han atrincherado fuertemente en Kiernozia, Bielawy, Behechiny y Tuszin, al Norte de Lodz, y en Bedkof, sobre la vía férrea de Petrokoff. Desde allí hay formaciones mixtas que constituyen el enlace entre los ejércitos alemanes y los austriacos.

El ejército del Archiduque Federico, reforzado por algunas divisiones teutonas al mando del general Woysch, forma un frente jalonado por las poblaciones de Bilhatof, Brzenica, Mstof (á orillas del Wartha) y Zarki. Sigue á las tropas austrohúngaras del Archiduque Federico el ejército de Dankl, que tiene su cuartel general en Bendzin, junto á la frontera silesiana. Se apoya en las poblaciones de Kromotof y Skala y se prolonga hacia el Este de Cracovia.

Ya en plena Galitzia occidental, se alinea el ejército del Archiduque Eugenio. Su frente va desde el Sur de Cracovia á Tymbarck, á orillas del Lososina. Más allá hay diversos Cuerpos, que cubren la región comprendida entre las alturas al Sur de Neu-Sandes, Bartfeld y Uszok, y

otras columnas que han desembarcado por el desfiladero de Dukla y que defienden las vertientes orientales de los Cárpatos. Su extrema izquierda llega á la Bukovina, delante de Czernowitz, hoy en poder de los rusos.

Afirman de Viena que éstos se hallan en retirada sobre la línea Rajbrot-Niepolomice-Wolbrom-Noworadomsk-Petrokoff. Si fuera cierto, Cracovia no se vería sitiada sino por el Norte, y los soldados del Zar, para apoderarse de ella, tendrían que ceñirse á ataques á lo Saüer, muy difíciles y cruentos, sobre todo cuando hay que expugnar, no cabezas de puente, como en Lieja y Namur, sino campos atrincherados defendidos por ejércitos numerosos.

Resumamos lo anterior. Hinsdenburg, en su brusca ofensiva entre el Vistula y el Wartha, sufrió un revés grave. En lugar de confesarse vencido, pidió socorros. El Kaiser ordenó la paralización de las operaciones en Flandes, y durante dos semanas han sido transportados, de Bélgica y Francia á Polonia, muchos centenares de miles de soldados. Con esos nuevos elementos, Hinsdenburg ha reanudado su ataque sobre Varsovia. Los rusos evacuaron Lodz para rectificar su línea, que presentaba ángulos de defensa arriesgada. Y se limitaron á una resistencia tenaz, considerando tal vez que les convenía entretener muchas tropas enemigas en la región que se extiende entre los ríos Vistula y Wartha, mientras iban estrechando el asedio de Cracovia, llave de la Silesia.

Extraña, sin embargo, que los austroalemanes se mantengan tan cerca de la frontera en la Polonia meridional, y se aproximen tanto á Varsovia por la del Norte.

La gigantesca lucha entablada en el Este de Alemania hace mes y medio, y que ha costado ya la vida á más de doscientos mil hombres, llega á su período culminante y crítico. Los rusos se defienden en el centro de su línea, y atacan en los extremos. Los austroalemanes resisten en Prusia y acometen en los Cárpatos y entre Petrokoff y Lowicz.

Si vencen los rusos, Alemania será invadida á primeros de año. Si vencen los austroalemanes, éstos recobrarán Galitzia y se instalarán sólidamente en la línea del Vistula. Y desde ahora á la primavera, tendrán tiempo para volverse, con la mayoría de sus fuerzas, contra Francia y sus aliados belgas y británicos.

El «Beethoven» á pique

Todos se ahogan.

TRIESTE, 19. Ya no caben dudas acerca de la suerte del «Beethoven», crucero austrohúngaro escuela de guardias marinas. Se ha ido á pique en el Adriático, por haber chocado con una mina.

Se ahogaron todos sus tripulantes y todos los cadetes.

A consecuencia de esta catástrofe vestirán de luto muchas familias aristocráticas.

Los corsarios alemanes

El «Dresden».

SANTIAGO DE CHILE, 19. Un despacho de Punta Arenas dice que el crucero alemán Dresden, único que ha escapado á la destrucción de la escuadra germana del Pacífico, ha tomado carbón de un vapor en dicho punto y luego ha zarpado con rumbo desconocido.

El «Patagonia».

BUENOS AIRES, 19. El crucero argentino Puyredon ha apresado al barco alemán Patagonia, armado en crucero, que había violado en distintas ocasiones la neutralidad argentina, realizando actos no autorizados, á pesar de las protestas de las autoridades de las poblaciones argentinas del Atlántico.

Los sindicatos

Estadísticas.

AMSTERDAM, 19. Según dice la Prensa socialista alemana, llegada aquí ayer, hay actualmente bajo banderas 661.005 sindicatos germánicos.

La mayoría de ellos estaban afiliados al partido socialista.

La Caja central de los Sindicatos alemanes lleva repartidos 15 millones de marcos á los obreros sin trabajo, y 3.250.000 á las viudas y los huérfanos.

En Polonia

A Varsovia á todo trance.

LONDRES, 19. Telegrafian de Petrogrado que los alemanes realizan esfuerzos gigantescos para entrar en Varsovia.

Algunos prisioneros hechos últimamente por los rusos han manifestado que ellos estaban peleando en Flandes, y que se les dió orden de ir á Polonia.

Se les metió en trenes, y atravesaron Alemania sin salir de ellos.

Apenas llegaron á Kalish, se les mandó que se aparan, y poco después atravesaban el Wartha.

Desde entonces, hasta que cayeron prisioneros, no han cesado de combatir en los alrededores de Lodz y Lowicz.

—El Kaiser quiere que sus soldados entren en Varsovia—han dicho,—y hay que obedecerle ó morir.

El odio á los ingleses

Lo que dice un sacerdote.

LONDRES, 19. El corresponsal en Roma de The Morning Post ha celebrado una entrevista con un sacerdote que ha visitado uno de los campos alemanes de concentración de prisioneros.

Afirma dicho sacerdote que los alemanes tratan con relativa benignidad á los prisioneros franceses y rusos, pero rematadamente mal á los ingleses.

Se odia en Alemania de un modo feroz á Inglaterra, y este odio se refleja en el trato que se da á los prisioneros británicos.

Se les alimenta pésimamente, se les obliga á trabajos rudísimos y se les hace dormir sobre una poca paja, encima de un suelo fangoso.

Treinta prisioneros ingleses, desesperados, dirigieron una carta colectiva al jefe de su campo de concentración pidiéndole ordenara les fusilasen.

Se les castigó limitándoles aún más la ración.

Otras muchas cosas análogas ha contado el sacerdote en cuestión al corresponsal de The Morning Post.

El bombardeo de la costa inglesa

Últimas notas.

LONDRES, 19. Al huir los cruceros alemanes hicieron algunos disparos sobre los barcos ingleses que les perseguían.

Uno de estos disparos hirió á 15 marineros de un crucero británico.

Arenga.

LONDRES, 19. El general Plumer ha arengado á la guarnición de Hartlepool, felicitándola por la serenidad de que dió pruebas durante el bombardeo.

Dice «The Times»...

LONDRES, 19. The Times publica un nuevo artículo comentando el bombardeo de Scarborough, Hartlepool y demás puertos acometidos por los buques alemanes.

Dice que la marina inglesa no puede formar un cordón de buques que rodee el litoral inglés.

«Esta—añade—en sus bases de operaciones ó cruzando por los océanos.

Un raid alemán por las costas inglesas es siempre posible.

Basta con que se lo proponga el comandante de un crucero de mucha marcha. No se puede impedir esos ataques rápidos, cuyo resultado militar es nulo.

La mejor manera de acabar con ellos es reducir á Alemania á que pida la paz, y á ello dedicaremos todas nuestras energías.»

Desde Ipres al mar

La ofensiva aliada.

LONDRES, 19. La Prensa inglesa dice que desde Ipres al mar, la ofensiva aliada en Bélgica prosigue con éxito.

La flota coopera á ella con gran energía. Anteaer bombardeó con enorme violencia las posiciones alemanas al Este de Lombartzyde, desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde.

Las baterías de tierra anglofrancobelgas instaladas al Sur y al Este de Nieuport, no cesan de disparar.

Los ingleses sorprendieron á sus contrarios cubriendo el canal del Iser de chalupas armadas con ametralladoras y cañones de 25 milímetros.

Estas chalupas causaron muchos daños á los alemanes con su fuego nutridísimo.

La vida en Francia

Vuelven á Arras.

AMIENS, 19. En vista de que los franceses han logrado alejar de Arras á los alemanes, comienza el vecindario de dicha ciudad á volver á la misma.

Ya han regresado unas dos mil personas. La mayoría de ellas han encontrado sus casas completamente destruidas por el bombardeo.

Emisión de bonos.

PARIS, 19. Los bonos emitidos por el Municipio comprenderán una suma de 140 millones de francos.

La suscripción durará hasta que toda la emisión sea cubierta.

Los bonos serán amortizados al portador y nominativamente.

Las Cámaras.

PARIS, 19. El ministro de Marina ha informado á la Comisión parlamentaria corresponsal de todo lo que ha hecho la escuadra francesa desde el comienzo de las hostilidades.

Dijo que había reducido á la impotencia á la flota austrohúngara y protegido el transporte de tropas á la metrópoli desde Túnez, Argelia, Marruecos, Senegal y Madagascar.

Actualmente coopera á las operaciones en Bélgica, costa austrohúngara y costa otomana.

El ministro de Hacienda informó también ante la Comisión de presupuestos.

Occupóse de su proyecto de dozavas provisionales y dijo que Francia tiene recursos de sobra para hacer frente á la guerra, aunque ésta se prolongue.

Explicó las medidas tomadas para aligerar el mercado de títulos, y luego habló de la situación de la Bolsa de París, cuya liquidación de julio no ha sido hecha aún.

No hay «revellon».

PARIS, 19. El ministro de Interior ha prohibido el «revellon» clásico.

Los cafés y restaurants no podrán tener abierto toda la noche el 25 de diciembre.

Dice el ministro que no es ocasión para diversiones.

Los musulmanes

Siguen siendo angélicos.

LONDRES, 18. En el ministerio de Colonias se sigue recibiendo de las colectividades musulmanas de diversos puntos del Imperio británico comunicaciones contrarias á toda clase de simpatías á la declaración de guerra hecha por Turquía.

Dichas comunicaciones exponen su más pura lealtad hacia la Gran Bretaña, rogando por la victoria de las armas inglesas.

De entre los extensos territorios británicos habitados por musulmanes, merece citarse el origen de dos comunicados últimamente recibidos: uno de ellos es el del Sultán de Trengganu, que es uno de los Estados malayos del Extremo Oriente, y el otro procede de una colectividad musulmana de Trinidad y Tabago, en las Antillas.

El protectorado sobre Egipto

Nota oficial.

LONDRES, 19. La Prensa publica el siguiente comunicado del ministro de Negocios Extranjeros, sir Edward Grey:

«En vista del estado de guerra, causado por los actos hostiles de Turquía, el Gobierno de S. M. británica declara á Egipto bajo el protectorado inglés.»

La soberanía de Turquía sobre dicho país acaba de terminar.

El Gobierno de S. M. británica tomará las medidas necesarias para proteger las vidas é intereses de los egipcios.

El Gobierno de S. M. británica nombra alto comisario de la Gran Bretaña en Egipto al teniente coronel MacMahon.»

La Prensa agrega que será nombrado nuevo Jefe de, y que por los cuidados de Inglaterra será dada á los egipcios una Constitución ampliamente liberal.

La Prensa yanqui se indigna

Artículos violentos.

NEUVA YORK, 18. La Prensa americana, ocupándose del bombardeo de las costas inglesas por los alemanes, expresa gran indignación por bombardear los alemanes poblaciones costeras sin defensa.

Discutiendo esta cuestión desde el punto de vista útil, La Tribuna dice: «Matando á los combatientes, sin necesidad, en las poblaciones del litoral británico sin defensa, Alemania no podrá sustraerse á la responsabilidad de haber sido la primera en volver á las crueldades que el mundo creía habían desaparecido para siempre de las prácticas de la guerra.»

El New York Times dice que este bombardeo despiadado de las poblaciones no fortificadas es de una inutilidad absoluta.

«El asesinato de los no combatientes ha producido no sólo disgusto en los pueblos de las demás naciones, sino también á través del mundo entero ha producido cólera que no puede dejar de ocasionar á Alemania algún perjuicio.»

Operaciones de los rusos

Comunicado oficial.

PETROGRADO, 19. Comunicado del Gran Estado Mayor:

«En la orilla izquierda del Vistula hay calma casi completa, habiendo sido rechazados todos los ataques alemanes.

A consecuencia de movimientos rusos en dirección á Bzura, y el refuerzo que han recibido los austriacos en los Cárpatos, hemos tenido que modificar el despliegue de algunos de nuestros ejércitos.

Ayer dificultamos la ofensiva enemiga en la Galitzia occidental, haciendo con éxito feliz algunas ofensivas en el frente de Sanok á Lysko, donde tomamos unos tres mil prisioneros, varios cañones y ametralladoras.»

Contra los turcos.

PETROGRADO, 19. Los rusos han ocupado en las carreteras de Van varios puntos estratégicos de importancia, de donde los turcos tratan de desalojarlos.

Hay combates empeñados en esta región. Numerosos armenios se han sumado á las tropas rusas.

Los husares de la muerte.

Durante uno de los últimos combates en la región de Lodz, tres mil husares de la muerte, pertenecientes á la Guardia prusiana, cayeron en una emboscada, salvándose sólo unos cincuenta.

Nuevo Jefe

El Príncipe Hussein.

LONDRES, 19. (Comunicado oficial). El Príncipe Hussein ha sido nombrado sucesor del Jefe de Egipto.

Tomará el título de Sultán. El nuevo Soberano es el Príncipe de más edad de la dinastía de los Mahmetali.

Submarinos alemanes

En Turquía.

BUCAREST, 19. Según informes de buen origen, los dos submarinos alemanes que fueron transportados pieza á pieza á Constantinopla han sido montados por los ingenieros alemanes en los astilleros de aquella población.

La vida en Viena

Opiniones de la Prensa.

VIENA, 19. Los diarios vieneses se ocupan de las condiciones económicas de la Monarquía en forma muy viva.

Su lenguaje ha sido muy comentado. Los periódicos ruegan al Gobierno adopte medidas energéticas en relación á los artículos de primera necesidad.

El Consejo municipal de Viena ha votado una orden del día protestando contra algunas medidas tomadas por el Gobierno para prevenir el aumento de precio de los viveres.

Detalles del bombardeo

de la costa inglesa

Las víctimas y los daños.

LONDRES, 19. The Daily Mail publica los siguientes informes relativos á los efectos del bombardeo de la costa oriental británica, realizado por buques de guerra alemanes.

En Hartlepool, los muertos ascendieron á 90 y los heridos á algunos centenares. Ciento sesenta de esos heridos se hallan sometidos á curación en un hospital.

En la población mencionada pasan de cien las casas que quedaron destruidas.

Las bajas en Scarborough fueron 17 muertos y 100 heridos, y en Witby sólo dos muertos y otros dos heridos.

Según datos más puntuales, los edificios alcanzados por los proyectiles alemanes en Hartlepool fueron 80 casas, cuatro iglesias, una escuela y la alcaldía.

Los daños materiales en Scarborough se calculan en un millón de francos.

Entre los edificios que han sufrido daños en Scarborough y Witby figuran el hospital llamado de los Baños de mar, la iglesia parroquial de Todos los Santos y el hospital general de Santa Columba.

Un vecino de Scarborough, á quien sorprendió el bombardeo, ha referido lo siguiente:

Se dirigía hacia la estación cuando vió que cruzaba el espacio un proyectil de obús, que cayó cerca de él.

A los pocos instantes, un segundo proyectil caía sobre el tejado de una casa, incendiándola.

El hotel Valmoral fué asimismo incendiado.

Otro proyectil cayó en el patio de la estación de Scarborough.

En una casa encontrábase un matrimonio con dos hijos y la criada.

Al aperebirse del bombardeo se apresuraron á abandonar la vivienda.

Momentos después caía sobre la casa un proyectil, que atravesaba el techo.

Parte de la ciudad estaba cubierta por una espesa nube de humo.

La techumbre de la iglesia de San Martín sufrió considerables daños.

Quedaron desmontados los techos de muchas casas.

Durante el bombardeo fueron más de mil las personas que huyeron de sus casas y se dirigieron, alacadas, hacia la estación del ferrocarril y los caminos inmediatos.

El Príncipe Max de Sajonia

En Sedán.

ROMA, 19. El corresponsal del «Giornale d'Italia» en Sedán participa á su periódico que entre los curas militares que ha encontrado allí figura el Príncipe Max de Sajonia, hijo del Rey de Sajonia.

Como ya se sabe, el Príncipe Max es sacerdote católico.

La producción de maíz

Buena cosecha.

BUCAREST, 19. Según los datos recogidos por la Caja de Bancos populares, la producción del maíz, sobre todo en los distritos del Danubio, excede á lo que se calculaba.

La fiesta de Juana de Arco

Iniciativa de Maurice Barrés

PARIS, 19. El diputado M. Maurice Barrés presentará el martes á la Cámara una proposición de ley, encaminada á que se sustituya la fiesta nacional de Juana de Arco.

En la fábrica de la Moneda

Aciñación de medallas.

PARIS, 19. En la Fábrica de la Moneda,

se trabaja incesantemente en la acuñación de medallas militares para los soldados que se hacen acreedores a premio.

Las reservas rusas

Rumor desmentido. PETROGRADO, 19. El Estado Mayor general ruso desmiente el rumor que había circulado de que iba a ser llamada la reserva de segunda categoría.

La condesa de Paris

Signe la mejoría. PARIS, 19. Hablando del estado de salud de la condesa de Paris, el secretario del duque de Orleans ha dicho que por estar constantemente la misma enferma en la ambulancia establecida en su castillo de Randan contrajo la bronconeumonía que sufre; pero se encuentra ya fuera de peligro y la mejoría se acentúa notablemente.

El príncipe de Bülow

Instalación provisional. ROMA, 19. El nuevo embajador de Alemania, Príncipe de Bülow, se ha instalado provisionalmente en villa «Malta», finca de su propiedad.

Franceses y alemanes

En Alsacia. BASILEA, 19. Los franceses intentan re-uperar Mulhouse. Los alemanes, temiendo un avance de los franceses, concentran tropas en esta región ejecutando diversas obras de defensa.

Los Reyes escandinavos

La conferencia. ESTOKOLMO, 19. La conferencia celebrada en Malmoe por los Soberanos de Suecia, Noruega y Dinamarca comenzó a las once de la mañana y terminó a las cinco y media de tarde.

La actitud de Rumania

Declarará la guerra a Austria. ATENAS, 19. Rumania declarará la guerra a Austria dentro de pocas semanas. Este hecho se tiene aquí por descontado.

En el frente de los aliados

El comunicado oficial francés. BURDEOS, 19. (Comunicado oficial de las es de la tarde.) En Bélgica, durante el día 18, hemos orga- zado el terreno conquistado el día anterior.

En la región de Alberts, en la noche del 17 y 18 y durante el día 18, hemos avanzado, bajo un violento fuego del enemigo, hasta las alambradas de segunda línea de las trincheras de los alemanes.

En Argona, en el bosque de la Gruerie, hemos hecho saltar una galería de los alemanes. Cerca de Saint-Hubert, el enemigo, por un aque muy vivo, ha realizado un pequeño avance.

Se ha confirmado que desde los altos del esa nuestro tiro, regulado por los aviones, aniquilado dos baterías pesadas y causado graves desperfectos a una tercera.

Desde el Mosa a los Vosgos, nada que sealar. En los Vosgos, mucho tiro de fusilería mana, pero sin ataque de ninguna clase.

En los Vosgos, mucho tiro de fusilería mana, pero sin ataque de ninguna clase.

En los Vosgos, mucho tiro de fusilería mana, pero sin ataque de ninguna clase.

En los Vosgos, mucho tiro de fusilería mana, pero sin ataque de ninguna clase.

En los Vosgos, mucho tiro de fusilería mana, pero sin ataque de ninguna clase.

En los Vosgos, mucho tiro de fusilería mana, pero sin ataque de ninguna clase.

En los Vosgos, mucho tiro de fusilería mana, pero sin ataque de ninguna clase.

En los Vosgos, mucho tiro de fusilería mana, pero sin ataque de ninguna clase.

He aquí los párrafos más notables de dicha información: «Estoy instalado en Duala, capital del Camerun. La ciudad es bastante grande y nueva; hay en ella algunas casas muy hermosas. La bahía del Camerun es muy grande, y en ella pueden entrar los buques de más porte; es un verdadero estuario, al que afluyen numerosos ríos.

Uno de ellos, el mayor, viene del Norte, y los buques de mayor tonelaje pueden remontarlo durante unos 15 kilómetros, hasta Duala, que es la capital de la colonia. Los alemanes habían cambiado las balizas y colocado minas, lo que nos obligó a una labor pesada, tanto más cuanto que los pequeños buques de servicio eran cañoneados desde la población y no podían contestar.

Al cabo, el «Challenger», un viejo crucero inglés, pudo colocarse a siete kilómetros de la población y comenzó el bombardeo de Duala. La capital se rindió prontamente, y ya pudimos desembarcar las tropas. La guarnición había evacuado la ciudad y no quedaban allí más que cincuenta hombres.

Las locomotoras no tenían pistones, los teléfonos habían sido inutilizados. Ahora ya tenemos una máquina en buenas condiciones y hemos restablecido el servicio telefónico. Todos los alemanes que había en la población fueron deportados a Colonon y de sus almacenes se incautaron las autoridades militares.

Los indígenas, que detestan a los alemanes, habían saqueado y quemado sus casas, y hubo que fusilar a unos cuantos para restablecer el orden. A nuestra llegada a la bahía teníamos 20 embarcaciones, entre ellas el crucero «Challenger», el crucero «Cumberland» y el crucero «Bruix», francés. Estos dos últimos garantizan nuestra protección marítima y el funcionamiento de nuestros convoyes.

El Cuerpo expedicionario es mixto, bajo las órdenes del general inglés Doble. La columna francesa, a las órdenes del coronel Mayer, comprende dos batallones de tiradores, cada uno con su sección de ametralladoras montadas, una compañía europea, una batería de seis piezas de 80 de montaña, una sección de ingenieros y servicio médico, veterinario y de Intendencia.

El Dahomey nos ha facilitado 1.100 portadores de bagajes; los combatientes pasan de 2.000. Los ingleses tienen más hombres que nosotros, pero menos cañones. Resistencia encarnizada. Las operaciones inglesas se efectúan del Sur al Norte, siguiendo el curso del gran río que pasa por Duala.

La lucha es ruda; pero los ingleses van avanzando lentamente. Hasta ahora no se tienen muchos detalles de esas operaciones. De Duala parte hacia el Este una vía férrea que llega a Edea, a 18 kilómetros de Duala; la vía franquea un ancho río que desemboca en la bahía del Camerun. Se tenía la intención de llegar a este punto, que se llama Jacoma.

Las ametralladoras alemanas son muy numerosas y excelentes, y hacen bastante daño. Una vez pasado el río, era preciso avanzar; lo que fue bastante difícil, porque los alemanes tenían un vagón blindado, con ametralladoras. Y como no se podía dejar la vía férrea sin peligro de hundirse en el suelo fangoso, resolvimos blindar un cañón, en el cual pusimos una pieza de 75, de Marina, y hecho así, empujamos el vagón a brazo.

Cuando el vagón alemán estuvo a nuestro alcance, con cinco ó seis disparos quedó destruido. Los tiradores, entonces, cargaron y persiguieron al enemigo cuarenta kilómetros, deteniéndose, por último, en una pequeña estación fortificada, a poca distancia de Edea.

Durante este tiempo, otra columna partía por mar, remontando en chalupas el río de Edea, y, a pesar de las dificultades del terreno, tomaba la ciudad ayer tarde, 26 de octubre. A la hora en que escribo estas líneas, ambas columnas se han unido.

Los alemanes se han retirado a 75 kilómetros de Edea, sobre la nueva línea en construcción. El clima es horrible; lluvia continua, calor tórrido. El vino del Rhin y la cerveza alemana son excelentes; pero ¡ay! se han acabado ya.

El tabaco es detestable. Siempre los mismos. Duala, 12 de octubre. Le escribo a la carrera; acaban de avisarnos que mañana temprano sale un buque inglés.

La población de Edea ha sido tomada por vía de mar, siguiendo el río Zenaga. La operación ha sido difícil. La columna que iba por tierra se ha unido a la otra. Hemos tenido hasta ahora cuatro oficiales muertos, dos heridos, dos oficiales enfermos repatriados, de los cuales uno está loco.

Una columna francoinglesa pasó ayer por aquí para tomar Ruea, la ciudad militar colocada en la pendiente del monte Camerun. Los ingleses han tenido que detenerse en su camino del NE. Los alemanes han concentrado sus fuerzas en tres puntos; creo que no tardarán en encontrarse.

Detrás de ellos dejan el vacío, pues matan a los indígenas, queman las ciudades y se llevan todo el ganado. ¡Siempre los mismos!»

LA GUERRA DEL 70 DE NUESTRA COLECCION

20 de diciembre de 1870. BRUSELAS, 19. A consecuencia de las gestiones, hechas por el representante de Francia en La Haya, las autoridades alemanas han entregado al Gobierno de los Países Bajos los cuatro prisioneros franceses que se habían refugiado en Holanda y después conducidos a Prusia, de los cuales se dijo, equivocadamente, que habían sido fusilados.

LONDRES, 19. En vista de las instancias reiteradas de diversos Gobiernos, Francia

ha accedido a enviar un representante a la Conferencia de las grandes Potencias relativa a la cuestión del mar Negro.

A consecuencia de los desastres que ha sufrido el ejército francés en el Loira, han llegado a Orleans más de 20.000 prisioneros.

El Rey de Prusia, según una carta de Versailles, está decidido a no tratar con el Gobierno de la Defensa nacional en Francia, mientras éste continúe dando mandos a oficiales que están en libertad bajo palabra de honor de no tomar parte en la guerra actual.

El ministro Gambetta ha escapado, por segunda vez, milagrosamente, a caer prisionero de los prusianos. Dirigióse a Tours para unirse al ejército, cuando encontró una columna volante de alemanes que pasó junto al carruaje sin detenerse; pocos momentos después encontró un destacamento de ulanos, que pasaron a galope. El ministro de la Guerra francés logró escaparse, haciendo que el carruaje se dirigiese por un camino de travesía.

En provincias De Barcelona

Noticias de origen alemán. BARCELONA. (Sábado, tarde.) En la frontera oriental y en la occidental de Prusia no hay cambio. En Polonia, el enemigo sigue retrocediendo.

Londres.—El comunicado oficial de la Agencia Reuter informa que como consecuencia del bombardeo de Hartlepool han muerto 82 personas y han resultado heridas 250. En la costa de Hartlepool, de la escuadrilla inglesa compuesta por cruceros guardacostas y destroyers, fueron muertos cinco marineros y heridos 15.

El destroyer que fué echado a pique es pequeño, de 600 toneladas. Constantinopla. (Informes oficiales.)—Las tropas rusas intentaron abrirse paso en la orilla izquierda del río Dsdhorus, a cañonazos, pero fueron rechazadas después de cinco horas de combate.

La batalla de Veisarrair ha terminado felizmente para las tropas turcas. Estas continúan persiguiendo al enemigo sin cesar. La Caballería turca se encuentra a 50 kilómetros al Oeste de Kotur.

Después de operar un ataque sin éxito, la Infantería enemiga fué rechazada en dirección a Raci y Kotur. Otras noticias de la guerra. BARCELONA. (Sábado, tarde.) Por radiotelegrafía y con fecha de las cinco de la madrugada de hoy se han recibido las siguientes noticias.

La oficina de Prensa inglesa ha autorizado la publicación de los recientes acontecimientos en la costa oriental de Inglaterra, confirmando las noticias ya conocidas del bombardeo último a las costas de Inglaterra. El bombardeo duró media hora.

En Hartlepool hubo noventa muertos y varios heridos. En Withy hubo dos muertos y dos heridos, y en Scarborough, 17 muertos y unos setenta heridos. Siete de los muertos y 14 de los heridos eran soldados.

Han sufrido daños la Abadía de Santa Hilda, la iglesia catedral y la iglesia de Scarborough. En Hartlepool ha sufrido daños la capilla de San Juan Bautista.

Las pérdidas se estiman en cuarenta mil libras esterlinas. —Comunican de Tenedos que la escuadra inglesa ha bombardeado el golfo de Paros, causando serios daños en las fortificaciones.

En Madrid Del ministerio de Estado

Se han recibido noticias en el ministerio de Estado de que los fletes de navegación han tenido un alza bastante sensible, por la escasez de vapores y por la subida de los seguros, en Inglaterra, y prueba la escasez referida de vapores el que la Comisión encargada de enviar socorros a los belgas desde Londres no encuentra un solo vapor para transportar víveres hasta Rotterdam desde 1.º de febrero hasta marzo.

Nuestros armadores y navieros, como neutrales, pueden ahora, dada esa escasez y el alza de los fletes, hacer una competencia que redundará en beneficio de la navegación española. En la Embajada inglesa Comunicado del Foreign Office: «Resumen de una carta de una señora alemana, esposa de un médico inglés, inserta en el diario alemán «Vorwarts» el 15 de noviembre, fechada en Londres el 3 del mismo mes:

Manifiesta en ella que las cartas del doctor Carl Peters en el «Kölnische Volkszeitung» y el «Hamburger Nachrichten» son muy exageradas. El Gobierno británico se ha conducido bien desde el principio en todo.

El encarcelamiento de alemanes se atribuye a una campaña de Prensa; pero realmente los alemanes fueron retenidos como medida protectora. La firmante asegura que los prisioneros de guerra son tratados de la misma manera que las tropas británicas.

Las privaciones las sufren en común unos y otras. La mayoría de los encarcelados son personas que carecían de trabajo, ó que estaban en colocaciones muy humildes. La encarcelación de súbditos británicos en Alemania sería de efectos deplorables: afectaría a una clase enteramente diferente, crearía una atmósfera de sentimientos hostiles y tendría malas consecuencias para el trato de los alemanes en Inglaterra.

Añade la firmante que tiene buenas relaciones con diferentes familias é instituciones extranjeras y que se considera completamente imparcial. El «Vorwarts» agrega que ha recibido un gran número de cartas concebidas en los mismos términos de alemanes residentes en Londres.»

Armisticio de Navidad La señora condesa de Pardo Bazán, con otras damas que cultivan las letras españolas, eleva el siguiente mensaje a Carmen Silva, adhiriéndose a la solicitud de armisticio durante las fiestas de Navidad:

«A Carmen Silva, entre los poetas. A Su Majestad la Reina de Rumania, entre las Soberanas de Europa. Musa y señora venerabilísima: En hora trágica, y ante el sufrimiento de tantas otras mujeres, acudimos a Ti las españolas, y te rogamos que, poniéndote a nuestro lado, juntado a los nuestros tu corazón estrechado, implores de los Jefes de pueblos que dirigen los combates, una tregua bien corta; el día y la noche en que nació en carne mortal Jesús, que amó a los hombres hasta morir.

Tal vez, Señora, sea esta tregua como fulgor misterioso que anuncia el alba de la ansiada paz. De seguro es nuestro Cristianismo, nuestra solidaridad humana flotando sobre el vaho de la sangre vertida. Acaso, Señora, en noche tal, si Jesús desciende a la Tierra, bendicirá la tregua que por un instante hace hermanos a los enemigos, aun cuando, transcurridas las veinticuatro horas, se alee otra vez la necesidad vestida de hierro.

Tu bella alma de poeta, llena de claridad, susurro de abejas y miel de flores, está preparada a la santa obra de piedad y amor. Depositamos a tus Reales pies nuestra súplica, y con ella el rendido homenaje de esta tierra donde buscaste tu dulce pseudónimo literario. Ave, Reina.—La condesa de Pardo Bazán. (Siguen las firmas.)»

DE MADRUGADA

Junta de iniciativas La Junta de iniciativas despachó en su sesión de ayer, entre otros asuntos menos importantes, los siguientes: sobre medidas diversas propuestas por el Consejo provincial de Fomento de Cádiz en relación con el fomento de la riqueza pública; instancia de la Asociación de patronos panaderos de Zaragoza respecto a derechos arancelarios de los trigos en relación con las fluctuaciones en su precio; medidas solicitadas por la Federación patronal de dicha ciudad sobre productos metalúrgicos, tarifas ferroviarias, subsistencias, obras públicas y transportes; reclamación por el adeudo en las Aduanas de los envases de los abonos minerales; sobre dificultades para la venida a España de la hilaza de lino de Bélgica; peticiones formuladas por la Junta provincial de iniciativas de Gerona en relación con las industrias del país: la navegación, la pesca, las obras públicas y la agricultura; sobre posibilidad de establecer en España industrias derivadas de la pirita ferro-cobrizada, y, finalmente, sobre las medidas propuestas por la Liga Nacional de Productores para favorecer la exportación, la industria y la producción nacionales.

Además, la Junta aprobó las mociones que eleva al Gobierno acerca de la conveniencia de prorrogar el plazo para poner en práctica las patentes en caso de imposibilidad por causa de fuerza mayor; de la supresión de la franquicia arancelaria para la introducción del material científico para los establecimientos de enseñanza y aplicación de la ley de protección a la industria nacional, y, por último, sobre la necesidad de abaratar las elevadas tarifas ferroviarias que rigen para el transporte interior de los productos lácteos fabricados en España, reiterando con este motivo lo que la Junta ya tiene propuesto hace tiempo respecto a la rebaja de aquéllos para el transporte interior en general.

Biplano francés destruido Los aviadores, carbonizados. PARIS, 19. Un biplano tripulado por dos oficiales franceses venía de Issy-les-Moulineaux, cuando cayó sobre los mataderos de Vaugirard.

El depósito de gasolina se reventó al caer; prendió fuego al aparato, y cuando momentos después llegaron las primeras personas a prestar auxilios, hallaron a los oficiales carbonizados. En Portugal Las vacaciones parlamentarias. LISBOA, 19. Las vacaciones parlamentarias empezarán el 22 de diciembre y terminarán el 7 de enero.

En aquella fecha el ministerio presentará el presupuesto general. En París Las dozavas provisionales. PARIS, 19. La Comisión de presupuestos ha aprobado el proyecto de las dozavas provisionales.

Al Cuartel general El Presidente del Consejo serbio. BELGRADO, 19. El Presidente del Consejo y el ministro de Rusia en Serbia han ido al Cuartel general.

En el Iser Un «zeppelin». AMSTERDAM, 19. De Sluis dicen al «Telegraph» que la batalla continúa en las inmediaciones del Iser, y que un «zeppelin» ha sido visto cruzando por la Flandes belga.

Pastillas Bolívar.-Pectorales CATARROS--ASMA--TOS.--Venta en las Farmacias de F. Gayoso y J. Madariaga

En el Cáucaso PETROGRADO, 19. Comunican del Cáucaso que ninguna acción importante merece mención en todo el frente.

El Zar ha telegrafado al virrey del Cáucaso diciéndole que se llevó una excelente impresión del brillante estado de sus tropas, así como un grato recuerdo de las manifestaciones de lealtad y amor que recibió de todas las clases de la sociedad.

No hay tal cosa Dice el Almirantazgo. LONDRES, 19. El Almirantazgo desmiente las afirmaciones alemanas respecto a la supuesta pérdida de buques ingleses durante la reciente operación alemana en las costas inglesas.

La línea alemana rota Los aliados en Middelkerke. LONDRES, 19. El corresponsal del «Times» en el Norte de Francia dice que mercedes en las costas, los aliados, habiendo rotado en las costas, los aliados, habiendo rotado la línea alemana en las proximidades de D'Ymule, llegaron a Middelkerke y rechazaron a los alemanes de las numerosas trincheras que ocupaban en la orilla derecha del Iser.

Avances y retrocesos Comunicado oficial. BURDEOS, 19. Comunicado de los franceses de la noche: «En Bélgica, en la región de Steenstraek, un ataque del enemigo ha sido rechazado, y hemos hecho sensibles progresos en las proximidades del Cabaret de Korteker.

Las tropas británicas han perdido del lado de Nueva Capilla algunas de las trincheras conquistadas ayer, en tanto que el Cuerpo indio ha progresado algunos centenares de metros hacia Pichebourg l'Avoué. El enemigo ha mostrado actividad hacia Thiepou y hacia Lihons.

En este último punto, tropas enemigas han sido sorprendidas en columnas y literalmente segadas. Del Oise a los Vosgos, ningún incidente que señalar.»

Weill se alista en Francia Se aclara su desaparición. PARIS, 19. M. Georges Weill, diputado por Metz, en el Reichstag, señalado como desaparecido por los periódicos alemanes, informa a sus amigos de Alsacia-Lorena que se alistó el 5 de junio en el ejército francés.

Declara Weill que obrando así tiene la conciencia tranquila de haber cumplido con su cargo de diputado socialista y de diputado por Alsacia-Lorena. El «landsturm» Todo movilizado. PARIS, 19. A Le Temps le informan desde Copenhague que todas las tropas del landsturm de Baviera han sido completamente movilizadas.

Una explosión Un tren destruido. PARIS, 19. Dicen de Viena que un largo tren blindado austriaco, que llevaba municiones y víveres con destino a Lemberg, estalló en los Cárpatos.

Se desconocen las causas de la catástrofe. A las personas que nos piden la devolución de originales no publicados, debemos advertirles que diariamente recibimos cientos de cartas con artículos y sueltos.

La tarea de devolver todos los trabajos que no publicamos sería abrumadora, y para evitarlo, como para prevenir reclamaciones que resultarían imposibles atender, recordamos que NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

AVISOS UTILES

PARA COMPRAR medias, calcetines y toda clase de géneros de punto, visite la Casa ESCUDO DE CATALUNA, BARQUILLO, 3. Teléfono 798.

Brasserie Palace Hotel HOY SABADO 19 SOUPER PARISIEN GRAN GALA DE 12 1/2 A LA MADRUGADA ENTRADA: ROTONDA CERVANTES

EN LA ESCROFULA SUPURATIVA DETERMINA UNA RAPIDA Y SEGURA CICATRIZACION, RECONSTITUYENDO PODERO, SAMENTE EL ORGANISMO.

Tos garganta. Pastillas Caldeiro, ptas. 1,50.

PARA CRIADOS CAMAS COMPLETAS, 28 PESETAS SANTA BRIGIDA, 1.—TELEFONO 4677

Para comprar vajillas y cristalerías, visita la antigua CARTUJA DE SEVILLA, 3, ESPARTEROS, 3. MADRID

ESPARAGOS ULECIA.—LOGRONO

LOS TOS que tengan tomen las PASTILLAS del Dr. ANDREU y se curarán. Casi siempre desaparece la tos al concluir la primera caja. Pídanse en las Farmacias

“RIESCO” Inauguración en breve de la Exposición de muebles y tapicería en los nuevos locales. BARQUILLO, 32, y FERNANDO VI, 14.

INFORMACIONES DE MADRID

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
20 de diciembre de 1864.

Su Majestad la Reina madre, acompañada de su familia, ha entrado en Madrid a las seis de la tarde. La esperaban en el ferrocarril del Norte S. M. la Reina Isabel y su augusto esposo; los gobernadores civil y militar; el capitán general, Sr. Gasset; algunas otras autoridades civiles y militares, y un zaguante de Alabarderos. La Marcha Real anunció la entrada de los augustos viajeros en esta corte. Estos se dirigieron al regio Alcázar en compañía de SS. MM.

Neurastenia gástrica

Con el uso del Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, la dispepsia desaparece, las fuerzas se equilibran, el insomnio se aleja, así como la fatiga mental y muscular y el enfraquecimiento, curándose la neurastenia.

PARA HOY

Calendario y santoral

Domingo 20 de diciembre de 1914.

Sale el Sol a las 7,34.
Se pone a las 16,51.
Sale la Luna a las 10,31.
Se pone a las 20,39.

SANTORAL. — Domingo cuarto de Adviento. Santos Domingo de Silos, abad, y Filogonio y Domingo, obispos, confesores y los santos mártires Eugenio, Amón, Macario, Tolomeo, Teófilo, Liberato y Julio.

SAN AMMON y compañeros mártires. El santo Ammon y sus compañeros Zenón, Tolomeo, Ingemio y Teófilo, eran soldados del Emperador Diocleciano.

Hallábase en Alejandría en la época de las terribles persecuciones contra los cristianos.

Como vieran a uno de éstos que puesto en el potro vacilaba en la fe, le dieron ánimos. Por esta causa fueron bárbaramente degollados por orden del juez.

Coches para bodas

Magníficos carruajes para bodas y días de campo.

Pidanse precios a las oficinas de la Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid, paseo de los Pontones, núm. 2.

Teléfono 808.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Abrese la sesión a las once y media, bajo la presidencia del Sr. Díaz Agero.

Lee el acta de la anterior el secretario accidental de la Mesa, Sr. Fernández Fuertes.

Se da cuenta por la presidencia de haber sido aprobado por el ministerio de la Gobernación, sin modificación alguna, el presupuesto extraordinario.

Los Sres. Soria, García Albertos y Largo Caballero protestan respetuosamente contra un acuerdo del ministro de la Gobernación, vulnerando, por equivocación sin duda, lo dispuesto en una real orden sobre las atribuciones que tiene la Diputación. La presidencia hace algunas observaciones y se acuerda dirigirse al ministerio haciendo ver el error padecido.

Se da cuenta de haber sido nombrado maestro interino de sección del Hospicio D. Julián José Sánchez y Gallego.

Se da cuenta de un oficio del presidente de la Audiencia de Madrid, manifestando que en el sorteo celebrado el 15 del actual, han sido designados para formar parte del Tribunal provincial de lo Contencioso administrativo, D. Emilio Llasera y D. Juan Aguilar, como vocales propietarios, y D. Rafael López Ollas, D. Alfredo de la Garma, D. Juan de la Prida y D. Luis Sanz Matamoros, como suplentes.

El señor de la Prida anuncia la dimisión del cargo de vocal suplente.

Se da cuenta de una carta de D. Eduardo Atarés, regalando a los Establecimientos de Beneficencia una participación de diez pesetas en el núm. 44.462 del sorteo que ha de celebrarse el 22 del actual.

Se da cuenta de otro oficio del notario don Rafael Martínez Nacarino, participando tiene el encargo particular de poner a disposición de la Corporación 1.000 pesetas, con destino a recompensas de asilados, donativo de doña María Andrés y Martínez, que falleció en Madrid el 28 de septiembre último.

Acuerda el reparto que ha de hacerse, hicieron uso de la palabra los Sres. De Carlos, López Ollas, Largo Caballero y la presidencia, acordándose dar las gracias al mencionado notario, y consignando en acta el agradecimiento de la Corporación por el donativo.

Se admite la renuncia del cargo de diputado provincial por el distrito Alcalá-Chinchón, presentada por D. Julio Freire, después de hacer uso de la palabra los señores De Carlos y Largo Caballero.

Se aprueban catorce dictámenes de la Comisión de Beneficencia, quedando tres sobre la mesa.

También se aprueban cinco dictámenes de la Comisión de Gobernación, sin importancia alguna.

Igualmente son aprobados seis dictámenes de la Comisión de Fomento, haciendo uso de la palabra el Sr. Goitia.

De la Comisión de Hacienda son aprobados otros seis dictámenes.

Quedan aprobados cinco dictámenes de la Comisión de Hacienda, sin importancia.

Seguidamente se da cuenta por la Comi-

sión de Personal del oficio del gobernador civil de la provincia transcribiendo el informe dado por el jefe de la Sección de examen de cuentas respecto al retraso del número de cuentas que existen sin despachar en aquella Sección.

El Sr. Soria habla en contra del dictamen, y pide pase a nuevo estudio de la Comisión, y así se acuerda.

También el Sr. Soria hace observaciones a la relación que el pidió de los asuntos en que ha intervenido el Cuerpo de letrados desde el 1.º de enero de 1912, y de los peticos que tiene pendientes, deduciendo de la relación el retraso que sufren los asuntos que se le tienen encomendados.

Se confirman varios acuerdos adoptados por la Comisión provincial, presidida por el Sr. Soria.

Entre los Sres. Soria y Llasera se entabla animado debate al tratar de un asunto relacionado con el nombramiento de procurador de la Corporación en favor del Sr. Morales, y después de hacer uso de la palabra los señores De la Prida, Goitia, Soria, Largo Caballero y Llasera, y hechas las observaciones por la presidencia, se acuerda el nombramiento del Sr. Morales, hecho por la Comisión provincial, presidida por el Sr. Soria.

Esta da las más expresivas gracias a la Corporación por haber confirmado los acuerdos adoptados por la Comisión de que es presidente, y la Corporación, a propuesta del presidente, Sr. Díaz Agero, concede un voto de gracias a la Comisión.

Se entra en la hora de ruegos y preguntas. El Sr. De la Prida pregunta a la presidencia si los asilados en el Hospicio iban a ser trasladados a Aranjuez, porque pudieran ser trasladados a un excelente local que existe en Carabanchel Bajo.

El presidente manifiesta que no puede contestar concretamente a la pregunta del señor De la Prida; pero que tendrá en cuenta, si llegase el caso, lo propuesto por dicho diputado, por más que en su día se ocupará oficialmente de lo que en principio se ha pensado en lo que respecta al traslado de los asilados del Hospicio a Aranjuez.

El Sr. Martín Pindado pide una gratificación de Pascuas para los porteros y ordenanzas de la corporación.

La presidencia dice que no se puede conceder la gratificación, porque ésta ya la disfrutaban con recibir sus mensualidades sin abonar el descuento, porque éste le abonaba la corporación.

El Sr. Mazzantini se opone a que se entable discusión sobre un ruego hecho por un diputado, porque solamente debe hacer uso de la palabra la presidencia.

El presidente, Sr. Díaz Agero, da explicaciones sobre el particular.

A petición del Sr. Llasera, se acuerda que la banda del Hospicio obsequie a los reclusos de las cárceles de Madrid con algunas audiciones en los días de Pascuas.

El Sr. De la Garma queda encargado, como visitador del Hospicio, de llevar a cabo el acuerdo.

El presidente, Sr. Díaz Agero, da cuenta del expediente formado a un funcionario del Hospicio, relacionado con la muerte que dió a un perro.

El Sr. Mazzantini pide que el asunto se trate secretamente.

Después de hacer uso de la palabra otros representantes de la provincia, entre éstos los Sres. Largo Caballero y Fernández Morales, se levanta la sesión.

Para la próxima se citará a domicilio.

DICE EL PRESIDENTE

El Sr. Dato, al despachar ayer con el Monarca, le informó de los detalles de la sesión permanente que ha celebrado el Congreso, y de que todo cuanto en ella quedó aprobado pasaba ayer a la Alta Cámara, con objeto de que, habilitado por ésta el día de hoy y declarada urgente la discusión, apruebe para el lunes cuanto tiene del presupuesto pendiente de discusión.

Dijo el jefe del Gobierno a los periodistas que había estado en Palacio el alcalde de Pamplona con una Comisión de navarros y los señores marqueses del Vadillo y Sanz Escartín, para expresar su reconocimiento al Monarca por el proyecto de ley referente al derribo de las murallas de aquella ciudad.

También había estado en Palacio a despedirse del Rey, pues marcha a pasar unos días fuera de Madrid, el capitán general señor marqués de Estella.

Incidentalmente se refirió el Sr. Dato, en su conversación con los periodistas, al nombramiento que ya adelantábamos en nuestra edición de ayer mañana, de juez protector de la fundación de Figueroa, a favor del Sr. Urzáiz, manifestando que no hay que interpretar como síntoma de aproximación del ilustre hacendista a la política del actual Gobierno, puesto que el nombramiento es ajeno a la política, habiéndose solicitado los servicios del Sr. Urzáiz para el cargo expresado, teniendo en cuenta que la fundación de que se trata es una de las más importantes de España.

Dejó bien sentado el Sr. Dato que no tiene enlace ninguno el nombramiento en cuestión con las relaciones políticas.

Manifestó el jefe del Gobierno que hoy por la mañana se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia, para la aprobación de los proyectos de carácter económico que habrá de leer el lunes próximo en la Cámara popular el señor ministro de Hacienda.

El martes se celebrará el Consejo de ministros con S. M.

Antes de terminar el despacho con el Rey, preguntó éste al Sr. Dato por el estado en que sigue el señor marqués de Algara de Gres, contestándole que, según los informes que tenía, no ofrecía, afortunadamente, peligro.

LOS FERROCARRILES SECUNDARIOS

II

Acaso pretenden algunos ver, en la retención del 10 por 100 del capital total, como depósito de garantía para responder de las obligaciones que tiene el concesionario, una cláusula peligrosa para el Estado, estimando, los que tal piensan, que la garantía debería ser mayor. El recelo no sería fundado.

El Estado queda plenamente garantizado respecto a la obligación adquirida por los concesionarios de explotar los ferrocarriles mediante la garantía del 10 por 100 durante todo el tiempo de la concesión. Dicho se está que esta garantía para nada la necesita el Estado cuando el ferrocarril produzca algo por encima de los gastos, y, por consiguiente, para el caso en que los ingresos no sean bastantes a cubrir aquéllos, es para cuando se precisa saber si la garantía es suficiente.

Vamos a demostrar con cifras esta plena seguridad. Supongamos un ferrocarril de 150 kilómetros con un presupuesto kilométrico de 150.000 pesetas, lo que hace un costo total de 22.500.000 pesetas. El Estado se reservará en garantía el 10 por 100 del presupuesto, ó sean 2.250.000 pesetas. Veamos ahora cuál será el exceso de gastos sobre los ingresos que podrá tener un ferrocarril, y para ellos basaremos en los resultados de los ferrocarriles garantizados en explotación, casi únicos en España, de Palencia a Villalón y Medina de Rioseco a Villada. Según los datos oficiales, estos ferrocarriles han tenido una pérdida, en la explotación de su primer año completo, de 30.534 pesetas en 91 kilómetros.

La región que estos ferrocarriles atraviesan es esencialmente agrícola y ha estado privada de cosechas estos cuatro últimos años; la inmensa mayoría de los ferrocarriles del plan general atraviesan zonas más ricas y pobladas; sin embargo de esto, los tomaremos como punto de comparación.

Hemos dicho que en 91 kilómetros han sufrido una pérdida en la explotación de 30.534 pesetas, lo que corresponderá, para nuestro caso, a 50.000 pesetas en 150 kilómetros. Como el interés del 5 por 100 sobre 2.250.000 pesetas (10 por 100 retenido sobre 22.500.000 pesetas) es de 125.000 pesetas anuales, ofrece una cifra superior en 75.000 pesetas a la de la pérdida anual.

Pero supongamos que no es esta la pérdida del ferrocarril, sino tres veces mayor, ó sea 150.000 pesetas anuales. El Estado tiene en garantía las 125.000 pesetas de renta anual y además el capital de 2.250.000 pesetas, que tardaría noventa años en ser consumida. No puede suponerse que durante todo este tiempo no aumenten los ingresos considerablemente, cuando es resultado constante de todos los ferrocarriles el doblar los productos en el primer período de diez a quince años.

Está, por lo tanto, plenamente demostrado que la garantía del 10 por 100, no sólo es suficiente, sino que puede afirmarse que peca de exagerada.

Puede todavía presentarse otro argumento, que descamos recoger. «Si el Estado—se dirá—tiene que pagar el precio de construcción del ferrocarril, preferible es que lo construya por sí mismo.» Los que tal razonamiento hicieren, olvidarian que, con arreglo a la fórmula propuesta, el Estado no tiene nada que pagar en tanto el ferrocarril no ha sido construido; no hay, pues, anticipos que realizar ni intereses que dejar de percibir por cantidades inmovilizadas. Todo esto corre a cargo de los concesionarios, que sólo reciben el importe del capital que representan las líneas ó trozos de líneas, cuando éstas se hallan ya construidas, y no se les paga en metálico, sino en títulos.

Encargándose el Estado de la construcción, lucharía con todos los quebrantos y sorpresas que reservan esta clase de obras; el exceso de gastos hechos, en relación con los calculados, la Hacienda pública tendría que soportarlos. Por otra parte, son bien notorios la lentitud, el desconcierto y la falta de método y límite en los gastos, que acompañan fatalmente a las obras que el Estado realiza por Administración, aun en aquellos casos en que la competencia profesional y la voluntad de los técnicos es excelente; se mueven al lado de esas obras variados intereses, y singularmente los que a la política se refieren; es ejemplo de lo que decimos la histórica construcción de algún ramal, hecha directamente por el Estado. El recuerdo del pasado no es grato estímulo para renovar la tentativa en el porvenir.

Por el contrario, encomendada a las Compañías concesionarias la construcción de los ferrocarriles secundarios y estratégicos, no sólo desaparecerían esos inconvenientes, sino que sería una garantía de la formalidad de la empresa el hecho de que, debiéndose invertir cuantiosos capitales reembolsables únicamente al término de las obras, tan sólo las Compañías de gran solidez económica, de mucho crédito, notoriamente solventes, podrían acometer estos negocios, que exigen siempre el concurso financiero de los grandes Bancos. Además, con arreglo a este sistema de pago por medio de valores públicos, realizado una vez terminada la construcción, la velocidad de los capitales invertidos en estas empresas sería mucho mayor; pasarían rápidamente de unas obras a otras, y en un breve plazo—aquel que consistieren los recursos de nuestra Hacienda,—en la superficie del territorio nacional se extendería una red de ferrocarriles, llevando a todas partes el bienestar y la riqueza.

Como negar, después de todo lo dicho, la dolorosa sorpresa que produce, aun tratándose de casos esporádicos, la oposición que algunos manifiestan a cuanto tiende a facilitar el desenvolvimiento de esta clase de empresas? Todo lo que se refiere al aumento de los ferrocarriles está ligado tan intima-

mente con la futura prosperidad del país, que cuanto le sea adverso parece la expresión de un instinto suicida. Es menester que acabemos de una vez con algunos criterios que se compran hechos, como los trajes en un bazar, y que lleguemos a adquirir el hábito de la reflexión; así mediremos la enorme transcendencia que tiene el hecho de prestar apoyo resuelto a ciertas manifestaciones de la vida económica nacional, como es el fomento de sus ferrocarriles. Es preciso que callen los incompetentes y hablen los capacitados, que son quienes pueden dar luz y orientación en esta importante materia. Es necesario que en un arranque de concordia termine esa impulsiva hostilidad, notoriamente irrazonable, que algunos sienten contra las grandes empresas nacionales.

Hay que dar toda clase de facilidades para que no se pierdan las iniciativas que solo un capital poderoso, adiestrado y bien dirigido puede ejecutar. Más de un mes llevan abiertas estas Cortes; de un día a otro se cerrarán, sabe Dios por cuánto tiempo. Hace falta que, antes que esto suceda, la voz de nuestros hombres políticos se levante en el Parlamento para apoyar un proyecto que modifique la vigente ley de ferrocarriles secundarios y estratégicos; en este proyecto, que puede, seguramente, ajustarse a la fórmula que más arriba hemos recogido ó serle muy parecida, se regularizaría la situación de las Compañías concesionarias adaptando el apoyo financiero del Estado a las realidades de la situación actual. Comenzaría así un período provechoso, porque toda nueva construcción ferroviaria es un elemento de prosperidad para la agricultura, un instrumento esencial para el desarrollo de la industria y el comercio. Que nuestros parlamentarios, teniendo presente la gravedad de la hora actual y las perspectivas del porvenir, se concierten para dejar una estela luminosa de su paso por la vida política. El país les aplaudirá sin recelo y les recordará con gratitud.

Camisas para caballero

Las más elegantes son las de la Casa Hijos de Magdalena, Arenal, 15, esquina a Bordadores, y Carrera de San Jerónimo, núm. 8, conocida por la gran novedad de sus artículos para caballero; géneros de punto, gabanes ingleses, sombreros, impermeables, cuellos, corbatas, bastones y muchos otros.

TEATRO REAL

«CARMEN»

Son tantas las artistas que han mostrado su predilección por el bravo personaje que creara Merimée, concediendo más a su fantasía que a la realidad, como varias las interpretaciones, casi todas ellas poco avenidas con la verdad, de la tornadiza y cruel cigarrera sevillana.

No sólo el garbo y el donaire de Carmen ha de copiar en la expresión de este tipo, sino que hay que ahondar en su psicología, analizar su alma apasionada y expresar sus sentimientos, exteriorizándolos con tino, con sabia medida, con sobriedad, en suma.

La Srta. Germana Bailac, que en París ha logrado ruidosos éxitos en su Carmen, es uno de los modelos de que hablábamos en las primeras líneas de esta ligera crónica.

Dijo con apropiada expresión algunas frases de la obra, especialmente el monólogo del segundo acto, que mereció elogios.

Vistió la Srta. Bailac el personaje con riqueza y propiedad. Su figura, lindísima, conquistó muchas simpatías. Su labor artística mereció igualmente alabanzas, que se tradujeron en aplausos al terminar los actos segundo, tercero y cuarto, en que fué llamada a escena.

Crimi, desconocido también del público madrileño, causó gran impresión en el auditorio.

Posee el Sr. Crimi voz varonil, de precioso timbre y de gran extensión y brillantez. En el dúo con Micaela, en el primer acto, fué acogido con murmullos de admiración. En la famosa romanza de la flor, del segundo, el Sr. Crimi se mostró artista admirable de voz, de expresión cálida, tierna, apasionada. Una formidable ovación resonó en la sala al terminar la romanza, que el afortunado tenor tuvo que repetir, siendo igualmente aplaudido con entusiasmo, como lo fué antes. En el dúo final de la obra el Sr. Crimi volvió a escuchar calurosos aplausos y bravos, saliendo a escena muchas veces al final de los actos segundo, tercero y cuarto.

El Sr. Crimi ha tenido un brillante triunfo en su debut.

Especialísima mención de alabanza merece la Srta. Béjar, que lo mismo en el dúo con el tenor, en el primer acto, que en la romanza del tercero, que dijo con delicadeza y buen gusto admirables, se mostró capaz de mayores empeños.

Nuestra compatriota hizo una perfecta Micaela, siendo unánime y calurosamente aplaudida en los dos momentos de mayor interés artístico de su feliz intervención.

El Sr. Segura Tallien, en el Escamillo, estuvo afortunadísimo, escuchando nutridas palmas al terminar la popular canción del totero.

Foruria, en el capitán Zúñiga, mostróse acertadísimo, sacando buen partido de su escasa intervención.

Las Srtas. Aceña y Giaconia, en la escena de las cartas, muy bien.

Los demás artistas cooperaron muy discretamente al conjunto.

El maestro Saco del Valle merece un saludo de elogio en esta primera ocasión en que dirige la orquesta del teatro Real en esta temporada. Al final de la obra fué llamado a escena a recibir los aplausos del auditorio.

Muy bien dispuesto y de gran efecto el cuadro de la montaña. Un aplauso a la dirección escénica.

El teatro, muy brillante.

N. R. DE C.

CASA REAL

Han tenido audiencia con S. M. el Rey D. Diego Alcázar, conde de Campo Alegre, marqués de Villaviciosa de Asturias, D. Leonardo Aranguren, gobernador de Santander, D. José Moreno Carbonero, D. Joaquín Santos Suárez, el marqués de Montegudo, don Andrés de Boët, el duque de Medina Sidonia, el marqués de Estella, el conde de la Maza y el duque de Parcent.

Una Comisión presidida por el alcalde de Pamplona y acompañada del señor marqués del Vadillo, ha cumplimentado a S. M. el Rey.

El redactor de *La Mañana* D. Manuel Cabrera ha jurado el cargo de gentilhombre de Su Majestad.

El general Luque ha dado gracias a Su Majestad por el traslado de su hijo de agregado militar en Rusia a igual cargo en la Legación de España en Suiza.

Es tradicional que

en los días de Navidad se coma mazapán. El más recomendado, por su exquisito gusto y su fina elaboración, es el tan conocido de José de los Infantes, que vende en Madrid Zorita, plaza del Progreso, 13.

GRAN MUNDO

Su Majestad la Reina Victoria en el estudio de Moreno Carbonero.

Su Majestad la Reina Victoria, acompañada de SS. AA. la Infanta doña Beatriz y el Infante D. Luis Fernando, ha visitado el estudio del eminente pintor D. José Moreno Carbonero, que tan hermoso retrato hizo hace poco de la bellísima Soberana.

Entre las obras que admiró S. M., que están ahora en el amplio y artístico estudio, figuran el retrato del hijo del gran pintor en traje del siglo XVII, que evoca la época y la presentación de los cuadros de Velázquez, y es de los lienzos más artísticos de Moreno Carbonero.

Un retrato de su esposa, que hace pocos meses dejó de existir, recuerda la belleza y el «charme» de tan encantadora dama malagueña, con su primorosa cabellera rubia.

Otros retratos del sacerdote D. Gabriel Palmés con su discípulo Pepito Moreno Carbonero, el doctor Varela, una nieta del señor Bergamín y una distinguida dama brasileña, cuyo nombre sentimos no recordar, forman un interesantísimo consorcio de personalidades.

Moreno Carbonero, que ha tratado con marcada predilección y con tanta gracia y acierto los episodios de «Don Quijote», cuadros que contribuyeron mucho a propagar su fama, está terminando lienzos preciosos con asuntos de la inmortal obra de Cervantes.

El mayor, empezado hace algún tiempo y de tamaño importante, representa al héroe después de la lucha con los molinos de viento, en lastimosa postura, colgando con «Rocinante», en rápida caída, del aspa de un molino.

Muy curiosa es la obra, en la cual su autor ha vencido no pocas dificultades técnicas y estéticas, merced al estudio profundizado que aporta a todos sus cuadros.

Otro episodio es la montería que ofrecieron los duques a Don Quijote, en el cual los menores detalles de la admirable narración están respetados.

Vistas de Málaga, una de Nanheim, en Alemania, las ruinas de Numancia, el retrato de Irala, ilustre caudillo del Río de la Plata, completan tan interesante colección, a la cual sentimos que la falta de espacio nos impida dedicar más cuartillas, que merecería su descripción.

Al lado del estudio del gran maestro se está terminando de construir un magnífico hotel de estilo Renacimiento español, que también tendría derecho a un artículo entero. Todos los detalles de decoración de la morada son primores de buen gusto y manifestaciones exquisitas de los sentimientos artísticos de su dueño.

S. M. la Reina Victoria, al despedirse del gran pintor malagueño, le manifestó que quedaba complacida en extremo de su visita.

Noticias varias.

El viernes 18, a las once de la mañana, en la capilla del Palacio episcopal, han contraído matrimonio la bellísima señorita Eleuteria Sánchez-Taberno, hija del marqués de Lien, y el diputado a Cortes y catedrático del Instituto del Cardenal Cisneros D. Fernando López Monis, hijo del ilustre ex ministro de Estado Sr. López Muñoz.

Bendijo la unión, celebrada en la intimidad por el luto de la familia de la novia, el obispo de Madrid-Alcalá.

Las familias de ambos contrayentes fueron obsequiadas por los señores de Sánchez-Taberno con un almuerzo en el hotel Ritz, donde los nuevos esposos permanecerán unos días antes de emprender un viaje por Andalucía.

—Han regresado de Biarritz la señora viuda de Muguero y su hija María Teresa.

—Ha salido la señora de Simón Altuna para Santander.

—Anteayer hubo una de las agradables partidas de *bridge* que se celebran con frecuencia en casa de la señora viuda de Cárdenas.

La dueña de la casa y sus hijos, los señores de Bascaran (D. Fernando), hicieron los honores con suma amabilidad.

MADRIZZY.

Agua de Solares

Termina con los catarros gastrointestinales.

LOS TEATROS

ESTRENOS

«EL ESPIA»

Price.—Ha debutado en este coliseo la compañía del primer actor Sr. Caralt, que se propone cultivar el género llamado policiazo. El teatro estaba rebosante, lo que demuestra que el público madrileño tiene cierta predilección por esta índole de obras, tan fuera de la realidad, y que creíamos que habían terminado su notoriedad efímera. El espia, como todas ellas, está llena de efectismos; es el reto y la lucha incansante entre el ladrón y el policía, que se burlan o acosan, apurando los rasgos de astucia y de sangre fría. Cuantas personas gusten de entregar su sensibilidad a las emociones que provocan tales enredos peluceros pueden ir a saborear las producciones dramáticas que ha creado este aspecto del teatro contemporáneo, que ha saltado de las Memorias y registros policiazos a la novela y a la escena. Honradamente no puede defenderse este aspecto enfermizo y nada educativo de la literatura dramática; pero sus adeptos pueden ir a Price a contemplar al Sr. Caralt y demás artistas de su estimable compañía, que lo representan con mucha justeza, y hallarán satisfacción adecuada a sus gustos. Verdad es que si el teatro es una escuela social, con la observación asidua de este género dramático, a lo menos se puede esperar que surja un admirable Cuerpo de Policía que nos garantizará en absoluto nuestras vidas y haciendas. Ahora que, cuando triunfa el ladrón...

«EL ANGEL DEL HOGAR»

Eslava.—En la sección de las diez y media de la noche, los artistas de este coliseo nos dieron a conocer una nueva producción de los celebrados autores franceses Caillavet y De Flers, titulada El ángel del hogar. Como en la mayoría de las obras de los aplaudidos autores, sirve de tema aquí la infidelidad conyugal para el desarrollo de escenas de vaudeville que, si seducen por los primores del ingenio y los refinamientos de la ironía que en el diálogo derrochan los espirituales autores, rinden y fatigan por la frecuencia con que las vemos reproducirse siempre que abordan su predilecto tema. Indudablemente que los Sres. De Flers y Caillavet han agotado este asunto teatral, cuando observamos en sus producciones el mismo marido conquistador, con el indispensable amigo pegado a él como al cuerpo su sombra; el pariente provinciano que viene a dar de bruces en el ridículo al encontrarse en el ambiente de una sociedad frívola; la infiel amiga de la esposa, y la cocotte desintereada que penetra en el hogar y hace y deshace a su antojo una familia, para acabar por quitarse del medio dando la nota de altruismo y devolviendo la tranquilidad conyugal perdida. A nuestro público, y creemos que a la mayoría del público francés, no puede interesar este prurito de correr con un escepticismo exageradamente acentuado los lazos que crean un hogar, sobre todo si los autores acaban, con sus finales sentimentales, por colocar el escepticismo de que alardean los personajes en una vergonzosa derrota. Y dicho esto, El ángel del hogar es de la misma factura que las demás comedias de los celebrados autores parisienses, y está hilvanada con los mismos elementos sociales que anotados quedan. Salva a la nueva comedia, como a las otras de su factura, el acierto en la creación de un tipo que generalmente es el mentor del marido; el pescador que revuelve las aguas del río en busca de la ganancia, si bien en El ángel del hogar, por un refinamiento de la ironía y del desenfado, aparece como el más acérrimo defensor de la inalterabilidad de la paz conyugal. Confiado tal personaje al Sr. Alarcón, demostró anoche que nuestros elogios no son excesivos. Alarcón está realizando una labor muy notable en la presente temporada de Eslava; ha prescindido de ciertos procedimientos que algunas veces le habíamos censurado, y su dición natural y su dominio de la escena dan más valor a su trabajo. Crea el notable actor que le aplaudimos por entender que es un acto de justicia. La Srta. Palou descuellaba también muy notablemente en este género, y anoche, como en otras, hizo una labor artística primorosa. Al Sr. García Ortega le caen muy bien los personajes inconsecuentes del vaudeville, y siempre se hace aplaudir por la naturalidad escénica con que los representa. Las Srtas. Jiménez, Vázquez y Romea; señoras Satorres y Manso, y los Sres. Guirao y Llaneza, contribuyeron a la perfección del conjunto. La nueva comedia estrenada en Eslava fue bien acogida por la mayoría de la concurrencia.

J. DEL C.

«EL SOLDADO DE CUOTA»

Martin.—Con gran éxito se ha estrenado en este teatro la caricatura militar en un acto y tres cuadros, original la letra de los señores Lara y Casado, música de los maestros Foglietti y Marquina. Tiene la nueva obra mucha gracia y una partitura alegre y bonita, de la que se repitieron varios números que pronto se harán populares. El público aplaudió desde las primeras escenas, y al terminar todos los cuadros los autores tuvieron que presentarse en escena. En la interpretación se distinguieron notablemente la señorita Puchol, que trabajó con gran acierto, y el primer actor Sr. Manrique, que dió una prueba más de su talento. El soldado de cuota es obra que dará muchas entradas a la Empresa de Martín. J. R.

SETILLAS

Princesa.—Hoy domingo, a las cinco de la tarde, penúltima representación del hermoso

drama en cuatro actos y en verso, original de D. Eduardo Marquina, Las flores de Aragón. Por la noche, a las nueve y tres cuartos, en función especial a precios especiales, beneficio del autor y última representación de Las flores de Aragón. El lunes, en función correspondiente al tercero de abono, se verificarán los estrenos del drama en dos actos, original de D. Manuel Linares Rivas, La garra, y el del sainete en un acto La cortija d'Areniya, original de los Sres. Cabrerizo y Jaquetot. Lara.—Hoy domingo, en sección doble, a las diez y media, se representará la aplaudida comedia en tres actos titulada Madame Pepita. El próximo martes, a las diez, se celebrará el estreno de la comedia en dos actos, original de D. Miguel Echegaray, titulada Bala perdida. Zarzuela.—Hoy domingo, a las cuatro de la tarde, se cantará la obra genial del maestro Vives Maruxa, en cuyo desempeño tomará parte el eminente Sagi-Barba; a las seis, la deliciosa zarzuela de Ramos Carrión y Vital Aza, música del maestro Chapí, El Rey que robó, que ha obtenido un unánime elogio por parte de la crítica, y su reaparición un éxito clamoroso de público; a las nueve y tres cuartos, gran función popular a precios populares, cantándose las obras siguientes: Gigantes y cabezudos, por la notable tiple Srta. Guerra; Molinos de viento, por el admirable Sagi-Barba, y la ya popular opereta de gran éxito, del maestro Millán, El Príncipe bohemio. Apolo.—Hoy domingo se verificarán en este teatro secciones por tarde y noche, con el siguiente programa: Por la tarde, a las cuatro, La vuelta al mundo (doble) y La Geisha (tres actos), actuando a continuación la popularísima artista Amalia Molina. Por la noche, a las diez, el entremés ¡Te la debo, Santa Rita! y Amalia Molina, y a las once y cuarto, sencilla, La sombra del molino y Amalia Molina. Cómico.—Hoy domingo se pondrán en escena en este teatro las siguientes aplaudidísimas obras: A las cuatro, La suerte perra y Los dos cadetes. A las diez, Los conejos y La sobrina del cura, en donde tanto se distinguen Loreto Prado, Enrique Chicote y otras principales partes de la compañía. Martín.—El próximo martes 22 tendrá lugar en este teatro el estreno de la revista en un acto, original de aplaudidos autores, titulada El cuarto Poder. Hoy, una escogida función, con el siguiente programa: a las cuatro, El soldado de cuota; a las cinco, Juegos malabares; a las seis y cuarto, El gitano; a las siete y cuarto, El soldado de cuota; a las nueve y media, Los campesinos; a las diez y media, La Virgen de Utrera, y a las once y tres cuartos, El soldado de cuota.

PARA LEER

Se ha impreso y puesto a la venta el libreto de la aplaudidísima zarzuela en dos actos, titulada La suerte perra; obra que al estrenarse en el teatro Cómico, donde se sigue representando, obtuvo un gran éxito, original la letra de los Sres. Jiménez y Paradas, música de los maestros Vela y Bru. Esta obra se está ensavando en Barcelona, Sevilla, Oviedo, Gijón, Valladolid y Buenos Aires.

CINES Y VARIETES

Gran Teatro.—(Palacio del cinematógrafo). Hoy domingo se proyectará un magnífico programa, dividido en secciones, en la siguiente forma: A las cuatro, sencilla última proyección de la extraordinaria película El alcalde de Zalamea (exclusiva); a las cinco y cuarto, sencilla, éxito grandioso de la sensacional película Persecución en el aire (exclusiva), que se proyectará por último día, y otras cómicas muy divertidas. A las seis y media, especial, magnífico estreno de la interesantísima película de asunto policiazo El hombre del sótano, de emocionantísimo y trágico desarrollo y extraordinario interés, que alcanzará un éxito brillante. Amor y burga, escena cómica de ruidoso éxito, y, por último día, La muerte del Rey del cobre. Noche: a las 9,35, sencilla, sección monstuo: todo el programa de la tarde. Palcos, 4 pts.; butacas 0,50; general, 0,20

PELETERIA DERROCHE HASTA FIN DE MES PRINCIPE, 15 ENTRESUELO

EJEMPLO: RENARD GRAN IMITACION, FORMA ELEGANTE, 17 PESETAS

Publicaciones de actualidad

RUSIA POR DENTRO

Interesantísimo es en las presentes circunstancias este libro del ilustre periodista CRISTOBAL DE CASTRO. Precio, tres pesetas. Sucesores de Hernando, ARENAL, 11.

De Asociación a Asociación

En la Asociación de la Prensa se ha recibido el siguiente telegrama: «GERONA, 18 (8.10 n.). Constituida la Asociación de periodistas de Gerona, saluda cariñosamente a los compañeros de esa capital.—El presidente, Masó; el secretario, Grahit.—La Asociación de la Prensa de Madrid corresponde afectuosamente al atento saludo de los compañeros de Gerona, deseando larga y próspera vida a la nueva Asociación.

CASAS INSALUBRES Y CASAS BARATAS

UNA MOCION DEL ALCALDE

El Sr. Prast ha presentado al Ayuntamiento la siguiente moción: «El Ayuntamiento de Madrid, que viene estudiando sin descanso y ha acometido en algunos casos con reconocido éxito soluciones para distintos problemas que constituyen la labor de reformas sociales planteadas por las necesidades de mejoramiento de vida de las clases modestas, tiene el deber, y hemos de contribuir a satisfacerlo, de preparar y resolver cuanto afecta a la desaparición de viviendas insalubres y construcción de casas baratas, tarea importantísima iniciada por la ley de 12 de junio de 1911, que es, no sólo una obligación legal, sino moral, el llevar a desarrollo y cumplida ejecución.

Mi ilustre antecesor, el señor vizconde de Eza, tuvo a bien traer a estudio este difícil problema, encomendando al director del Laboratorio Municipal, D. César Chicote, los trabajos preliminares, y tan acertadamente ha cumplido este distinguido funcionario su cometido, y tan sabiamente presenta su trabajo el señor vizconde de Eza, en la memoria publicada hace pocos meses para el estudio de la vivienda insalubre en Madrid, que constituiría grave falta en la Alcaldía el dejar de someter a la consideración del Ayuntamiento estos informes y el no contribuir por su parte al apartamiento de soluciones para el acuerdo definitivo. En todas partes, el problema de las viviendas urbanas insalubres es grave y no precisan de momento estudios comparativos; pero aunque en nuestra capital, por diversas circunstancias, ofrezca caracteres más agudos y proporciones más desconsideradas, sobre todo en relación con nuestros recursos pecuniarios, ya oficiales, ya particulares, puesto que al fin es asunto económico que sólo con elementos de esta índole ha de resolverse, no por ello ha de darse plaza al desmayo ni dar de espaldas a las dificultades, pues ello sería indisculpable después de los datos que presenta la memoria del director del Laboratorio, respecto a la forma en que vive numerosa parte de la población, y lo que es más sensible, a las consecuencias aterradoras de enfermedades y contingente de mortalidad que las condiciones de salubridad de las casas ocasiona a su excesivo y hacinado vecindario. Por su parte, el señor vizconde de Eza, haciendo resaltar la importancia de esta materia, aduce copiosos datos de soluciones y estudios realizados hasta el día, e indica líneas de procedimiento que deben ser acatadas y observadas en nuestra labor. Éta alcaldía, deseosa de responder a estos estímulos, hubiera deseado desde luego poder proponer a V. E. una solución de hecho, algo como la presentación de los oportunos proyectos para desaparición de determinado número de viviendas insalubres y la construcción de grupos de habitación; pero el estudio de la ley y de la realidad imponía una labor previa concienzuda para llegar a término satisfactorio. La ley de 12 de junio de 1911 ha señalado caminos determinados que es indispensable seguir. El primero de ellos, y sin duda principal, es el de hacer una previa clasificación, un reconocimiento de las habitaciones baratas, formando un inventario de las viviendas modestas existentes separándolas en grupos de casas buenas, susceptibles de reforma y totalmente inaceptables. De este trabajo, nada aún se ha podido formalizar, y ello es inmediato y urgente; de esto ha de arrancar toda clase de mejoras en las viviendas económicas. Una vez conocidos estos datos en expresión numérica, técnica y oficial, el Ayuntamiento deberá proceder a exigir que en las casas susceptibles de reforma se impongan las obras necesarias, pudiendo proceder la autoridad, en caso de negativa del particular, a realizarlas por la Administración, y en los casos de que las viviendas sean totalmente inaceptables, procederá igualmente a exigir o realizar la demolición del inmueble. Este es primordial camino señalado por la ley, y después traza el relativo a la construcción de casas salubres económicas, bien sea por la iniciativa particular, ó en su caso, por la acción oficial, y preciso será reconocer por la experiencia adquirida en el plazo transcurrido desde la implantación de la ley, que las iniciativas del capital privado no dan lugar a esperar, ni puede en justicia pretenderse, que basten a conjurar en suficientes proporciones las exigencias de tan importante problema. Justo es, repetimos, el reconocerlo, porque según se observa por los datos aducidos por el señor vizconde de Eza, ni en otras capitales del extranjero, ni en la de Francia, a pesar de sus excelentes condiciones de vitalidad, ha podido llegarse a tal resultado, siendo de notar que, aparte de felicísimas empresas no industriales, sino calificadamente altruistas, cual las de la fundación de casas baratas de Rothschild, y la de la Sociedad que presiden el doctor Peyroy y madame Martell, entre otros, el Municipio de París ha tenido que acudir con sus propios elementos para hacer frente a las necesidades de la construcción de viviendas económicas. Y aun ha de ser más sensible la importancia de recursos pecuniarios que el problema exige, si se tienen en cuenta las dos finalidades señaladas de la mejora de viviendas que la ley y el reglamento determinan. En cuanto a una de ellas, ya señalada, que es la de exigir las obras de reforma en las casas susceptibles de arreglo, obsérvese que en Madrid, por la proporción grandísima de viejas construcciones, y por el olvido de las reglas de salubridad en su edificación, ha de ascender a una elevada proporción el número de fincas en que la reforma haya de exigirse, y si tal apremio ha de tener finalidad, a pesar de la lentitud acostumbrada de tales deberes, sería indispensable disponer de procedimiento ejecutivo eficaz, y en que cuando por el resultado negativo del requerimiento toque a la Administración municipal el

proceder a la realización de las obras de reforma en las fincas disponga de medios suficientes y desde luego de los recursos pecuniarios necesarios, siempre excesivos, dadas las proporciones de la empresa. Además, necesario es reconocer que ni la ley ni su reglamento han cuidado de señalar extremos importantes en este asunto, cuales son, el detallar concretamente el procedimiento administrativo que haya de seguirse y facilidades para arbitrar los recursos, cosa imposible de obtener dentro de los recursos ordinarios del presupuesto municipal, y que quizá podrían encontrarse, entre otros medios, por la retención ó aplicación de productos y rentas de la finca al pago de las obras previamente ejecutadas por subasta; pero tanto éste como otros recursos será indispensable y previo que se especifiquen como aclaración de la ley para que los Ayuntamientos puedan, sin obstáculos ni dificultades, utilizarlos. No dejará de ofrecer, asimismo, reparos cuando se trate de demoliciones y expropiación, la falta de determinación de procedimientos con carácter sumarisimo, cuál sea el fallo ejecutivo, y quién ha de hacer y con qué reglas de valoración, deficiencia que será más advertida en cuanto se observe que la aplicación por analogía de las reglas vigentes de expropiación de inmuebles por causa de utilidad pública y su larga tramitación, harían costosa y neutralizarían la generosa finalidad de la ley de 12 de junio de 1911. No ha de insistir mucho esta alcaldía en la necesidad de que se refuerce la disponibilidad de recursos para la construcción de casas baratas por el Municipio, pues dados los términos del problema, se deduce la imposibilidad de que los modestos é insuficientes recursos del presupuesto municipal de Madrid puedan por sí solos bastar para esta empresa, y si el Gobierno desde luego ha atendido solícito a coadyuvar a las iniciativas privadas con la subvención consignada en el presupuesto del Estado, preciso ha de ser que cuando se llegue a formalizar los proyectos económicos de construcciones, por lo menos el Estado atienda con su aval al servicio de anualidades, y acaso al levantamiento del capital necesario para reformas tan cuantiosas. Es el intento pretendido de la alcaldía en esta ocasión ir enunciando los elementales puntos de estudio y de preparación para cumplimiento de la ley, y así no ha olvidado tampoco la importancia que tiene la determinación numérica aproximada de viviendas susceptibles de reforma y de nuevas construcciones, cuyos datos únicamente podrán conocerse después de hecho el inventario de fincas insalubres que sancionará la Junta local; pero sólo al efecto de indicar su importancia bastará recordar que el Ayuntamiento de París, en su proyecto de que queda hecha referencia, ha tenido que señalar una primera cifra de empréstito de 200 millones de francos para construir 26.106 alojamientos, con destino a 19.900 familias calculadas en un total de 175.000 habitantes, y en Madrid, aun cuando faltan datos suficientes para calcular el número de casas insalubres y habitantes que viven en tan peligrosas condiciones, bastará de momento recordar una estadística aducida por el doctor Chicote, en relación sólo con el aspecto de hacinamiento de vecinos en casas de las más insalubres de los diez distritos, por no disponer en cada una más que de una sola fuente para toda la finca y de un solo retrete para cada piso, los cuales ofrecen una suma de 438 tipos de casas insalubres, con total de 52.521 habitantes; es decir, un promedio aproximado por cada casa de 1.200 personas. Llegado el caso de actuar en la reforma, será preciso que el Ayuntamiento tenga debidamente preparados proyectos facultativos de casas baratas dotadas de todas las condiciones que la ley y reglamento determinan, y con todos los elementos que el progreso de la construcción y de la vida sana exigen, proyectos que no pueden improvisarse y que han de ser objeto de detenido estudio, con vista de las condiciones locales y de los adelantos de construcciones análogas en otros países. Estos proyectos, no sólo han de responder a su aspecto facultativo, sino que han de partir de bases estudiadas respecto al coste proporcional de edificación y de renta, según su aplicación respectiva, escala de alquileres, interés y amortización de capital, plazo económico para la edificación y administración, etcétera, con todos los elementos que requiere la obra como edificación y como finalidad social. Por esto, los estudios deben hacerse desde luego invitando a los arquitectos a la empresa y abriendo al efecto un amplio concurso libre con premios remuneradores. Como se trata de trabajos de importancia, en los que conviene proceder sobre base de proyecto meditado y completo, es necesario dar a este particular la necesaria importancia, señalando en el concurso todas las necesidades y aspectos a que han de responder los estudios y procediendo con diligencia y previsión. Para tales efectos, será muy necesario puntualizar el concepto y la aplicación de casas baratas, no sólo dentro de la definición de la ley, que sólo la define como alojamiento exclusivo de cuantos perciben emolumentos modestos como remuneración de trabajo, sino aún en estos mismos límites el destino concreto que las circunstancias locales aconsejan. En nada afectará el presente trabajo concretado por las divisiones de una legislación especial a algo que salta a la vista cuando se investiga la vivienda de los suburbios, algo que surja en los datos de información desconocidos del Laboratorio, que es la mal llamada vivienda, la guardada de muchos indigentes, que no va carece de las condiciones de habitabilidad sino que aun siquiera ampara de las inclemencias y peligros de la intemperie. Esto cae bajo la jurisdicción de los principios de beneficencia ó asistencia social, es un problema de caridad apremiante, humanamente obligatorio; pero que requiere distintos tratamientos que el que en esta ocasión

ocupa la alcaldía a aquél que dedicará en su momento sus cuidados.

Como consecuencia de lo expuesto, tengo la honra de someter a V. E. los siguientes acuerdos:

1.º Que se haga constar el agrado del excelentísimo Ayuntamiento, por la iniciativa del señor vizconde de Eza, y el acierto con que ha sido redactada la memoria del señor director del Laboratorio municipal sobre la vivienda insalubre, procediéndose por la Corporación municipal al estudio y solución de este problema, tomando como base la referida solución.

2.º Que al efecto de que la Junta local de casas baratas pueda formar el inventario que la ley dispone de las habitaciones modestas existentes, y para que el Ayuntamiento en su día pueda igualmente disponer la realización de las obras de reforma, demoliciones ó construcciones necesarias, se ordena a los arquitectos municipales de los distritos, previa conformidad al efecto con la Junta, que en el plazo máximo de seis meses y con los elementos de que dispone, a la vez que con la necesaria inspección, procedan a formar relación de las expresadas habitaciones con las condiciones que reúnen y que puedan servir de base para su clasificación en buenas, susceptibles de reforma, y totalmente inaceptables.

3.º Que se anuncie el oportuno concurso, previo informe de la Junta local de Casas baratas, al que puedan acudir los arquitectos españoles, para la presentación de proyectos de casas baratas por cuenta de la Administración municipal, con estudio completo de cuantos aspectos comprende el problema de estas construcciones, planteado por la ley de 12 de junio de 1911, fijando el importe de los premios al trabajo ó trabajos premiados.

4.º Que se dirija detallada y respetuosa exposición al Gobierno de S. M., en súplica de que se dicten las disposiciones necesarias para completar el procedimiento que ha de seguirse en los casos de denuncias por insalubridad previstos en la ley, requerimiento de obras, derribos y expropiaciones, tramitación que ha de observarse, procurando que sea lo más sumaria posible, y dentro de las garantías posibles a la Administración pública y al particular, plazos, grado de sustanciación y autoridades que han de intervenir cuando se estimara ejecutivo el acuerdo, y elementos que han de estimarse para las valoraciones, si es que no han de ser por la singularidad de la materia los mismos que rigen actualmente para la expropiación forzosa por causa de utilidad pública. También se interesará del Gobierno de Su Majestad la determinación de facilidades económicas para la realización de las obras de casas insalubres de propiedad particular, bien sea en el sentido de reintegro por cuenta de los alquileres, ó en forma de hipoteca de la finca, ó como se crea más justo y conveniente.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 14 de diciembre de 1914.—Carlos Prast.»

PARA PASCUA EL MEJOR REGALO UNA CAJA DE HABANOS PARTAGAS EJERCITO Y ARMADA

ASUNTOS DE GUERRA

Audiencias suspendidas.

Las audiencias que hoy, como todos los domingos, debiera conceder el ministro de la Guerra, han sido suspendidas.

Recompensas.

Concediése la cruz del Mérito Militar blanca y pasador del profesorado de la clase correspondiente al comandante y capitanes de Ingenieros D. Francisco Cano, D. Ramón Aguirre y D. Agustín Ruiz López.

Retiros.

Al primer teniente de la Guardia Civil (escala de reserva) D. Antonio Sánchez se le concedió el retiro para Murcia, y al segundo teniente, del mismo instituto y escala, don Jaime Ciprés Llovera le fué concedido para Baleares. También se concedió el retiro para Toledo al subteniente de segunda D. Antonio Reus Sánchez, y para Sevilla al oficial primero de Oficinas militares D. Antonio García Galán.

Vuelta a activo.

Se le concedió la vuelta al servicio activo al teniente coronel D. Francisco Hernández Pérez, al comandante D. Luis Valdés Belda y a los capitanes D. Alejandro González, D. Pedro Claudio Rodríguez y D. Julio Ríos Angüeso.

Reemplazo.

Pasa a la situación de Reemplazo el capitán de Infantería D. Manuel Romeo Aparicio.

Gratificación.

Concediése la gratificación de efectividad a los oficiales primeros de Intendencia D. Vicente Tourné Pozo y D. Rafael Neire Aldáez Angüeso.

ASUNTOS DE MARINA

Curso de Zoología.

Autorizése al capitán de corbeta D. José Riera para hacer el curso en la Escuela de Zoología.

Ascenso.

Ascendió a su inmediato empleo el segundo maquinista D. Francisco Llorca.

Graduación y sueldo.

Se concedió la graduación y sueldo de alférez de fragata al segundo contramaestre D. Emilio Sánchez.

Contramaestres de puerto.

Concediése abono de tiempo de servicio al segundo contramaestre de puerto D. Serafín Piñero y el abono del cuarto premio de constancia al de la misma clase D. Andrés Casala.

Dióse de baja en la Armada por retiro al contramaestre de puerto D. Cayetano Benlón.

Idem al contramaestre mayor de segundo D. Manuel Gargallo.

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL CONGRESO LA SESION

El Sr. GONZÁLEZ BESADA abre la sesión a las cuatro de la tarde. En el banco azul el ministro de Fomento. En escaños y tribunas, escasa concurrencia.

Ruegos y preguntas. El Sr. MACIA pide varios documentos a los ministros de Fomento y Hacienda. El ministro de FOMENTO promete enviarlos.

El Sr. FABIE se ocupa de la exportación de la naranja. El ministro de FOMENTO promete hacer cuanto pueda para favorecer aquélla. El Sr. RIVAS MATEO pide que antes de resolverse el concurso sobre los planos para la nueva Facultad de Ciencias, vayan aquellos planos a informe de dicha Facultad.

Ruega al Presidente de la Cámara el que se reúnan en la primera sesión la interpellación acerca de la sanidad e higiene en Madrid. El PRESIDENTE promete dar preferencia a la interpellación en las primeras sesiones del año próximo.

El Sr. NOUGUES censura la paralización de un expediente, culpando de aquélla a un elevado funcionario del ministerio. El ministro de FOMENTO ofrece que se resolverá el expediente, y defiende al funcionario censurado.

El Sr. CALDERON interviene brevemente en este asunto. El Sr. SORIANO cree que es menester aclarar cuanto se ha denunciado en la Prensa respecto a la fundación Amboaje. Trata también de la situación del pueblo de Beiro con motivo de la destitución del padre Basilio Alvarez, y pregunta si es o no punible la propaganda de la doctrina georgista.

El Sr. CASTROVIDO formula varios ruegos, entre ellos el que se resuelva el expediente del pavimento de Madrid. El ministro de FOMENTO contesta que si los concursantes no lo entorpecen con demanda alguna, el Gobierno está dispuesto a resolverlo en breve.

El Sr. BARRIOBERO pide que al hacerse la adjudicación se incluya una cláusula obligando al contratista a que utilice los obreros de Madrid, mientras haya alguno desocupado. El ministro de FOMENTO promete acceder al ruego.

Idem sobre el proyecto de ley cediendo al Ayuntamiento del Puerto de Santa María el solar y edificio denominados Basílica de San Juan de Letrán.

Idem de peticiones sobre las señalizadas con los números 26 al 28, ambas inclusive. Idem acerca de los reales decretos de 11 y 20 de agosto y 4 de septiembre últimos sobre ejecución de obras en los ferrocarriles de Avila a Peñaranda, Estella por Vitoria a enlazar con el de Durango a Zumárraga y de Puertollano a La Carolina.

Idem sobre el proyecto de ley relativo a suspensiones de pagos de las Compañías ó Empresas concesionarias de ferrocarriles y demás obras públicas. Idem sobre el proyecto de ley del Senado sobre fusión de las líneas férreas de Cifuentes a Molina y de este punto a Calamocha.

Se votan definitivamente los dos proyectos aprobados hoy sobre el Noguera Pallaresa y derribo de las murallas de Pamplona. Otra vez ruegos y preguntas.

El Sr. HERNANDEZ LAZARO formula un ruego al ministro de Hacienda, relacionado con el encarecimiento de las subsistencias, sus causas y efectos. El Sr. MARIN LAZARO rectifica relativamente a la interpellación del Sr. Corominas.

Pide al Gobierno que se preocupe de las consecuencias de la guerra europea en cuanto al capital y al trabajo de España pueda afectar. Contéstale el ministro de la GOBERNACION, asegurándole que el Gobierno está advertido, porque ha estudiado el asunto con todo el interés que su importancia merece, y no se dejará sorprender por los acontecimientos.

Incidente. El Sr. ORTEGA GASSET, por medio de una pregunta, y sin que haya venido a la Cámara el dictamen de la Comisión mixta del presupuesto de Fomento, se ocupa de la nueva plantilla de la Escuela de Aviación y de las cantidades votadas por el Senado.

A consecuencia de este debate, absolutamente irregular, surge un incidente que dura una hora. Porque al contestar el señor ministro de Fomento, le interrumpen con insistencia los Sres. Pedregal, Ortega y Gasset y Burell, y el ministro se sienta diciendo: "Cuando tengan la bondad de callar sus señorías, hablaré yo."

El Sr. BURELL se indigna, interrumpe y dice algo que suena a ruptura de relaciones con el señor ministro de Fomento. La campanilla presidencial permanece en pie, sin poder hablar, el señor ministro de la Gobernación.

Por fin se oye la voz del Sr. Sánchez Guerra, quien pronuncia palabras de concordia, razonando lo ocurrido y probando que no ha existido descortesía por parte del señor ministro de Fomento. Se calman los ánimos, y hace uso de la palabra el señor ministro de FOMENTO.

También explica lo acaecido y por qué se sentó. No ha tenido ni la más remota intención de agraviar al Sr. Burell ni a ningún señor diputado. El señor conde de ROMANONES se extraña de que el señor ministro de Fomento haya cambiado de criterio en el Senado respecto al que sostuvo sobre este asunto de la aviación en el Congreso.

Después muestra cierto temor de que ese aumento de consignación se invierta en gastos de personal y no sirva para volar. A partir de este momento vuelve el debate a la normalidad, en medio de la irregularidad que representa la discusión de un dictamen de Comisión mixta antes de haber llegado éste a la Cámara.

Y vuelven a hablar los señores ministro de FOMENTO y conde de ROMANONES, el primero para asegurar que le mueven miras elevadas, y el segundo para leer la plantilla aprobada, exponer el miedo que le infunde toda plantilla nueva y el número de credencialistas que la relativa a la Escuela de Aviación representa.

El Sr. BURELL todavía se duele de la desconsideración del ministro de Fomento, porque dice que es la primera vez que le ocurre en la Cámara cosa semejante. Discute otra vez el fondo del asunto, y el ministro le da todo género de explicaciones sobre el origen del nuevo presupuesto y plantilla.

Y, por último, rectifica el Sr. ORTEGA Y GASSET, levantándose la sesión a las ocho y cinco, no sin acordar que hoy domingo haya sesión a las cuatro de la tarde.

EN EL SENADO LA SESION

A las cuatro menos veinte minutos abre la sesión el general Azcárraga, con regular concurrencia de senadores. En el banco azul, el Presidente del Consejo y el ministro de la Guerra.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior y se da cuenta del despacho ordinario en el que figura el proyecto de ley sobre el Cuerpo de Infantería de Marina. Acuerda el Senado pase a las Secciones dicho proyecto, para nombramiento de Comisión.

Ruegos e interpellaciones. El Sr. MAESTRE ruega se arreglen los cables telegráficos de las plazas del Norte de Africa. El Presidente del CONSEJO manifiesta que, a propuesta del ministro de la Gobernación, ha sido habilitado crédito necesario para la recomposición de dichos cables, que establecen la comunicación telegráfica entre España y las plazas africanas y éstas entre sí.

El Sr. MORAL solicita datos de varios departamentos ministeriales.

El Sr. CASTRO habla de la prohibición de exportar artículos de primera necesidad, adoptada al principio de la guerra europea, y razona la petición de Valencia para que se autorizara la exportación de arroz, a lo que el ministro de Hacienda accedió, convencido del gran stock de arroz que hay en la región levantina; pero después ha sido establecido un impuesto de exportación que se dice de 10 por 100, y que en la práctica alcanza el 20 por 100 del valor, lo que censura, porque perjudica al comercio, y especialmente anula los contratos que se hicieron para la venta de arroz al Extranjero confiando en la autorización dada por el Gobierno para la exportación de dicho artículo.

El Presidente del CONSEJO justifica la necesidad en que se vio el Gobierno de adoptar medidas para evitar el encarecimiento de las subsistencias, y entre éstas fue una prohibir la exportación de arroz, autorizada después hasta un límite determinado, por haberse demostrado que las existencias excedían del consumo nacional.

Ahora, añade, ha sido otra vez preciso contrarrestar algo los artículos de primera necesidad, y para que tengan un margen de beneficio con los precios en la Península ha sido considerado necesario establecer un impuesto de exportación. El Sr. CASTRO rectifica.

Los Sres. POLO y TUTOR, representantes valencianos, se adhieren al ruego del señor Castro. El Sr. ELIAS DE MOLINS se adhiere al ruego del Sr. Castro, en nombre de los arroceros de Tortosa, y añade que todo redundará siempre en perjuicio de la agricultura.

El Sr. GULLON (D. Eduardo) pide algunas explicaciones acerca de la modificación introducida en el Congreso en el presupuesto de Instrucción pública, después de haber dado dictamen la Comisión de presupuestos del Senado, de acuerdo con el que en la Cámara popular se había aprobado. El marqués de GRIJALBA contesta dando las explicaciones solicitadas.

Entra en la Cámara el ministro de Hacienda. ORDEN DEL DIA

En segunda lectura se da cuenta de la proposición de ley del Sr. TORMO, que pide se tome en consideración, y explica que se refiere al régimen pedagógico de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central. El ministro de INSTRUCCION PUBLICA declara que el Gobierno no se opone a que se tome en consideración. Es tomada en consideración.

Presupuesto de Guerra. El ministro de la GUERRA expresa la patriótica actitud del Congreso, al aprobar el presupuesto de Guerra. Reitera las declaraciones que hizo ante el Congreso, explicando sus propósitos de reformas que la premura del tiempo le ha impedido acometer.

Añade que en el Congreso contrajo el compromiso de presentar al Parlamento los proyectos de ley de reorganización del Ejército, y aquí, además, quiere decir que su obra será, no sólo la obra de Gobierno, sino que aspira a que sea obra nacional, por la colaboración de todos los partidos.

Enumera los proyectos que tiene en estudio y que se refieren a disminución de la burocracia militar, mejora y aumento del material de Artillería, fomento de la aviación militar y otros. También declara que el Presidente del Consejo se mostró conforme con la intervención civil en la contabilidad del Ejército y de la Marina. (Muy bien. Muy bien.)

Termina declarando que el Senado acogerá con el mismo patriotismo que el Congreso el presupuesto de la Guerra, aceptando el compromiso que contrae, y dando su aprobación, en vista de las circunstancias especiales en que España se encuentra. El Sr. SALVADOR analiza la situación nacional ante las contingencias de la guerra europea, deduciendo que es preciso reorganizar el Ejército para que garantice el íntegro mantenimiento de nuestra soberanía.

Termina declarando que sus frases deben interpretarse como absoluta adhesión al Gobierno en las cuestiones militares, y como la confianza de la minoría liberal en que el ministro sabrá cumplir sus compromisos. El Sr. GROIZARD hace un discurso de tonos patrióticos, aceptando los ofrecimientos del ministro de la Guerra, y declarando en nombre de la minoría democrática que, ante las circunstancias actuales, considera lo más patriótico dar su aprobación al presupuesto de la Guerra, y esperar la reorganización tan necesaria, como se ha demostrado ante el conflicto europeo.

El Sr. MOLES declara que estaba dispuesto a discutir el presupuesto de la Guerra, entendiéndolo que cumplía con su deber. Pero respondiendo a la invitación del ministro de la Guerra, renuncia a ese análisis, que, con la independencia que le da su carácter republicano, estaba en condiciones de hacer.

Manifiesta que, en nombre de la minoría nacional regionalista, confía en los ofrecimientos del ministro de la Guerra, y espera la ocasión de discutir las reformas cuando sean presentadas. El Sr. ROMERO, por la minoría reformista, encarece la urgente necesidad de reorganizar el Ejército, y al efecto recuerda que en periódicos extranjeros fué duramente censurada la gestión del partido liberal en cuanto a reformas militares se refiere.

Da su enhorabuena al ministro de la Guerra y ofrece su apoyo en nombre de la minoría que representa. El marqués de ALELLA, en nombre de la minoría regionalista, se adhiere a las manifestaciones de los anteriores oradores, y se reserva el discutir la reorganización del Ejército y la gestión del ministro de la Guerra para cuando pasen las actuales circunstancias. El marqués de SANTA MARIA pone en duda la eficacia de las reformas anunciadas.

desea acierto para iniciarlas al ministro de la Guerra, y declara que no se opone a la aprobación del presupuesto.

El ministro de la GUERRA lamenta no poseer dotes oratorias para contestar en el elevado tono que se han expresado los oradores; da las gracias por la confianza que le dispensan, y reitera que aun cuando seguramente su obra de reorganización del Ejército no será perfecta, saldrá perfeccionada de la discusión parlamentaria, con la colaboración de las Cámaras, lo que le dará carácter de obra nacional y patriótica.

El PRESIDENTE propone que el Senado apruebe el presupuesto del ministerio de la Guerra, prescindiendo de la discusión. Así se acuerda, y el presupuesto de la Guerra es aprobado.

El ministro de la Guerra y el Presidente del Consejo se retiran, y gran número de senadores suben al estrado para encontrarles y felicitarles. El Sr. POLO Y PEYROLON habla sobre un depósito de seminales en Torrelavega, y el Sr. PICO sobre este mismo asunto y otro depósito de seminales en Reinosas.

Presupuesto de Instrucción pública. Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Presupuestos acerca del de Instrucción pública. El Sr. GASSET (D. Ramón) consume el primer turno en contra de la totalidad, deteniéndose principalmente en el análisis de las enseñanzas prácticas, considerando necesarias algunas reformas en las Escuelas de Artes e Industrias.

Considera que en estas enseñanzas estriba la nacionalización de las más importantes industrias. El marqués de GRIJALBA, por la Comisión, reconoce que son muy interesantes los puntos de vista que ha tratado el Sr. Gasset, y añade que con mucho gusto expondría las orientaciones que se fijaban en el presupuesto del anterior ministro de Instrucción pública; pero las circunstancias han obligado a que se aplacen algunas reformas, pues nadie ignora el por qué abandonó el Sr. Bergamín el ministerio; de modo que el Sr. Gasset, más que el Gobierno, ha censurado a sus correligionarios.

El Sr. GOMEZ OCAÑA consume el segundo turno en contra de la totalidad. Ofrece ser breve. Declara que el problema nacional es de cultura y de educación, que estamos más necesitados de educación que de cultura.

Analiza el carácter español, y recuerda la frase de Costa de «escuela y despensa», que dice son las llaves que deben sustituir a las del sepulcro del Cid. Asegura que este año no vendrán los Reyes Magos a los balcones donde dejen sus zapatos los niños españoles. Considera el presupuesto un reflejo del carácter español.

Afirma que las clases directoras pasan por los tres grados de la enseñanza: la escuela, el Instituto y la Universidad. Dice que es preciso que la mujer tenga instrucción pedagógica, porque la madre da las primeras normas de educación y de instrucción al niño.

Pide que se atienda con mayor cuidado a la enseñanza de la mujer. También indica reformas en las Escuelas Normales, en la Escuela del Hogar y en las Universidades. El Sr. ROYO VILLANOVA (D. Ricardo) contesta a los tres temas especialmente tratados por el Sr. Sánchez Ocaña.

En cuanto a que los maestros que salgan de las Escuelas Normales se vayan colocando, ya contestará el ministro. Cree conveniente perfeccionar la Escuela del Hogar; pero entiende que no es precisamente su objeto hacer madres, como ha dicho el Sr. Gómez Ocaña.

Prodiga elogios al Sr. Ramón y Cajal, añadiendo que están tomadas todas las disposiciones para que en el Laboratorio de la Moncloa se instale una clínica donde se estudie bajo la dirección de aquel sabio maestro. (Toman asiento en el banco azul el Presidente del Consejo y el ministro de Marina.)

El Sr. POLO se proponía consumir el tercer turno en contra para discutir con el señor Bergamín; pero no quiere censurar la obra del mismo, porque no le parece propio atacar al caído. El ministro de INSTRUCCION PUBLICA entiende que no determina el grado de cultura de una nación el mayor ó menor número de los que han recibido los rudimentos de instrucción, que saben leer y escribir, sino el de hombres de valía, de hombres de cultura extraordinaria, de sabios, pues es más fácil que la sabiduría baje de la montaña al llano, que no que suba del llano a la cumbre.

Como orientación, muestra la opinión de que a hombres de sabiduría extraordinaria, a glorias nacionales, como el Sr. Ramón y Cajal, no se les debe negar nada de cuanto piden, sino, al contrario, se les debe estimular a que pidan.

Pondría a esos hombres eminentes al frente de las instituciones de enseñanza y les dejaría desenvolverse con independencia, lo que estima sería una siembra beneficiosa. Termina insistiendo en que está dispuesto a que esas eminencias que dirigen centros de enseñanza puedan pedirle en el Senado y fuera de él, y su mayor satisfacción será atender las peticiones. (Aplausos.)

El Sr. GOMEZ OCAÑA rectifica, recordando que el Sr. Bergamín ofreció un ensayo de autonomía económica universitaria, y ruega que se implante. Terminada la totalidad, se procederá a la discusión por artículos.

Se suspende la sesión y pasa el Senado a reunirse en Secciones para el nombramiento de las Comisiones dictaminadoras sobre los proyectos de ley siguientes: Autorizando al ministro de Fomento para anunciar nueva subasta de la concesión caducada del tranvía de Villarreal al Grao de Burriana y reformando el Cuerpo de Infantería de Marina.

Sesión secreta. Terminada la reunión de Secciones, se constituye el Senado en sesión secreta para tratar de los dictámenes de la Comisión de gobierno interior, entre los que figura uno proponiendo la adquisición del cuadro del señor Ferrant titulado La última comunión de Fernando III el Santo.

Presupuesto de Instrucción pública. A las ocho y cuarto se reanuda la sesión pública, continuando el debate sobre el presupuesto de Instrucción pública. El ministro de HACIENDA, en funciones de ministro de Instrucción pública, lamenta que las circunstancias obliguen a solicitar del Senado sea discutido con alguna precipitación.

El Sr. ALLENDESAZAR ofrece su concurso para que sean logrados los deseos del Gobierno sin dificultad. El PRESIDENTE propone, y acuerda el Senado, prorrogar la sesión hasta las doce de la noche.

Comienza la discusión del presupuesto, aprobándose sin discusión los capítulos 1.º, 2.º y 3.º. El Sr. MAESTRE retira una enmienda que se refería a una reforma en el escalafón del profesorado de las Normales, por haberle ofrecido el Sr. MONTEJO, de la Comisión, que administrativamente se atenderá la tendencia de la enmienda.

El Sr. ROYO VILLANOVA (D. Antonio) pide algunas explicaciones. El ministro de INSTRUCCION PUBLICA determina hasta dónde puede llegar la reforma ofrecida al Sr. Maestre. Son aprobados los capítulos 4.º y 5.º. El capítulo 6.º, que consigna la cifra para fomento de la educación nacional, se admite una enmienda del Sr. GARCIA MOLINAS restableciendo la subvención para la institución de boy-scouts, que suprimió el Congreso.

El Sr. POLO Y PEYROLON retira una enmienda referente a la Universidad de Valencia y apoya otra sobre un auxiliar del Instituto de la misma capital. Se aprueba el capítulo 6.º. No es admitida otra enmienda del Sr. Polo al capítulo 7.º, sobre aumento de consignación a los catedráticos de Pamplona.

El Sr. GASSET retira una enmienda, y es aceptada otra del Sr. ARMINAN porque no altera la consignación en el presupuesto. Retira el Sr. GOMEZ OCAÑA una enmienda que presentaba al artículo correspondiente a la Escuela del Hogar.

El Sr. MAESTRE también retira una enmienda pidiendo una gratificación de 1.000 pesetas a una auxiliar del taller de la Escuela del Hogar. El Sr. DAURELLE apoya una enmienda pidiendo se aumente en 500 pesetas el sueldo de los catedráticos de la Escuela de Artes e Industrias.

Se admite una enmienda del Sr. FERNANDEZ PRIDA asignando 1.000 pesetas a un funcionario de la secretaría de la Facultad de Medicina de Valladolid. También son admitidas una enmienda del Sr. MALDONADO consignando 1.000 pesetas para remuneración de un radiólogo en la Universidad de Salamanca, y otra del señor TORMO aumentando un auxiliar en la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid.

Se suscita un incidente porque en la discusión dijo el Sr. TORMO que había sido engañado indecorosamente y que se habían reído de él. El Sr. ALVAREZ GUIJARRO exige que el Sr. Tormo diga si retira ó mantiene esas frases, pues en el segundo caso reclama de la presidencia se proceda reglamentariamente.

El ministro de HACIENDA interviene, diciendo él por qué se considera que con lo que ofrece la Comisión se atiende al deseo del señor Tormo, pues la consignación es suficiente. El Sr. TORMO da explicaciones de sus frases; razona el por qué sin acompañar consignación no tiene eficacia su enmienda, aun cuando sea aparentemente aceptada.

El Sr. BERGAMIN explica las reformas que proyectaba cambiando la misión de los profesores auxiliares, dándoles trabajo asiduo, no de suplentes, sino de colaboradores con el profesor. Dice que no se atreve a pedir aumentos después de lo mal que le ha ido con pretenderlos.

El Sr. MONTEJO, por la Comisión, acepta la enmienda. Se admite una parte de otra enmienda del Sr. TORMO. El Sr. DAURELLE defiende una enmienda para que se conceda gratificación de residencia a los catedráticos de Barcelona.

El marqués de GRIJALBA explica el por qué no es aceptada la enmienda. El mismo Sr. DAURELLE retira otra enmienda después de contestar el Sr. PALOMO, que declara que no la acepta la Comisión. Son rechazadas otras varias enmiendas del Sr. Daurelle.

Es tomada en consideración una enmienda del Sr. BAS. También lo son otras del Sr. GIMENO (don Amalio) y una del Sr. CARRACIDO. El Sr. MAESTRE defiende una enmienda sobre plantilla de auxiliares del Laboratorio de Medicina legal.

Explica el funcionamiento del Laboratorio que dirige, y añade que, como en España no se puede pensar en la creación del Instituto de Medicina legal, se ha preocupado de formar personal apto con auxiliares numerarios, y pide una remuneración para ocho auxiliares. El ministro de INSTRUCCION PUBLICA: Como el Sr. Maestre pone tanto calor en la defensa de su Laboratorio, y, por otra parte, es cierto cuanto dice, por mi parte, y si la Comisión acepta la enmienda, hago mía la petición del Sr. Maestre.

Se acepta la enmienda. Es rechazada otra enmienda del Sr. GOMEZ OCAÑA, que pronuncia algunas frases defendiéndola. El Sr. ROYO VILLANOVA (D. Ricardo) deja el banco de la Comisión y pasa al escaño del Sr. Maestre para ver si tiene Maestre, según dice.

Academia de la Historia

En la última sesión de la Academia de la Historia se fijó día para elección de cargos anuales, quedando reducidos este año al tesoro y vocal de la Comisión de Hacienda.

El Sr. Fernández de Bethencourt presentó la circular que en junio pasado dirigió el nuncio apostólico al Episcopado español sobre la conservación y custodia de las obras artísticas é históricas en todos los edificios eclesiásticos.

El correspondiente Sr. Rotondo y el señor Fernández Casanova informaron sobre los restos del templo de San Isidoro, de Avila, hoy en ruinas en el Parque de Madrid.

PARA CURAR un resfriado en un día, tómese Lavativo Bromo Quinina. El boticario devolverá el dinero si no le cura. La firma de E. W. Grove se halla en cada cajita.

NOTICIAS GENERALES

Ante la Sala segunda de lo civil de la Audiencia de Madrid ha informado por primera vez D. Fernando Gago del Valle, defendiendo un incidente de nulidad de actuaciones contra la Cámara de la Propiedad urbana.

El joven letrado pronunció un brillante informe, que fué muy elogiado, tanto por lo elocuente de la forma, como por la copiosa doctrina jurídica en que apoyó sus fundamentos, demostrando, en suma, claro talento y singulares aptitudes para la profesión.

Al dar cuenta del sangriento suceso que costó la vida al notario Sr. Escosura, se dijo que el agresor, Rogelio Ruiz, es sobrino del director de Penales.

Dicho individuo no tiene vínculo alguno de parentesco con el director de Penales ni ha tenido jamás con éste la más pequeña relación, ni directa ni indirectamente.

El Descanso Dominical.—La Junta directiva de la Defensa Mercantil Patronal pone en conocimiento de sus asociados y del comercio en general que la Alcaldía Presidencia, en virtud de una instancia presentada por esta Sociedad, ha concedido el oportuno permiso para que se abran los establecimientos mercantiles los domingos 20 y 27 de diciembre y 3 de enero próximo, por preceptuarlo la ley del Descanso Dominical, con motivo de las fiestas de Navidad.

Hoy 20 se cumple el segundo aniversario del fallecimiento de nuestro querido amigo D. José Requena. Reiteramos a su distinguida familia nuestro más sentido pésame.

El lunes 21 del corriente se celebran sufragios en la parroquia de San Marcos, calle de San Leonardo, por el alma de la señora doña Josefa Sevilla y Tevar.

A su viudo nuestro querido amigo D. Enrique Torrijos y demás distinguida familia reiteramos nuestro más sentido pésame.

Si toseis: Tomad Jarabe Orive Borrell.

Con motivo del primer aniversario del fallecimiento del Excmo. Sr. D. Alberto Aguilera, el día 23 del actual, á las diez de la mañana, se celebrarán funerales en sufragio de su alma en la capilla del Asilo de Santa Cristina (Moncloa), en donde descansan los restos mortales del que fué fundador del mismo.

La superiora de dicho Asilo, sor Fernanda Ramiro, nos ruega lo hagamos público ante la imposibilidad de poder hacer ella individualmente las invitaciones á los numerosos amigos del finado por el temor de incurrir en alguna omisión.

«La Novela de Bolsillo».—Esta notable publicación ofrece á sus lectores, en el número correspondiente á esta semana, una de las tres novelas elegidas por el Jurado en el brillante concurso organizado por la misma. «El pobre Baby»—que así se titula la novela—es una obra literaria muy fuerte, muy original y de alucinante estilo, en la que se revela un gran escritor de acusadísima personalidad.

El autor de esta extraña y preciosísima novela Rafael Casinos-Asséns, cuyo notable libro «El candelabro de los siete brazos», tanto y tan bueno ha dado que hablar á crítica y al público.

Galván ha ilustrado bellamente los principales momentos de «El pobre Baby», que será uno de los mayores éxitos de «La Novela de Bolsillo».

—Para gastos y atenciones de la Cruz Roja se consignán 50.000 pesetas. —Se aumenta un mozo de laboratorio para la Facultad de Farmacia de la Universidad Central. —Se crean un auxiliar químico en la cátedra de Medicina legal; dos para la Sección de Identificación y de prácticas forenses; uno para la de Antropología; otro para la de Psicología; dos para la de Psiquiatría; dos auxiliares-médicos forenses de Madrid para la Sección de Autopsias, y ocho alumnos internos. —A la Sociedad educadora de Exploradores de España se consignán 25.000 pesetas. —Se conceden 10.000 pesetas para gastos de instalación de la Academia de Medicina en su nueva casa de la calle de Arrieta. —Se consignó un aumento de 50.000 pesetas para creación de Escuelas elementales de Comercio.

El Rey y los camellos

En todas las casas del mundo estarán á estas horas los niños soñando sus sueños de día de Reyes. Y á fe que bien pueden esperar con ilusión la noche tradicional, porque este año Baltasar, Gaspar y Melchor han de traer en sus camellos algo que vale por todas las esmeraldas, rubíes y perlas del Oriente: una deliciosa y aromática carga de El Café.

BOLSA DE MADRID

Table with columns for FONDOS PUBLICOS, Día 18, and Día 19. It lists various financial instruments like 4 por 100 perpetuo interior, 5 por 100 amortizable, and various bank shares.

LA BANDA MUNICIPAL

Conciertos en el Español

Durante el próximo mes de enero, la Banda Municipal dará comienzo á su acostumbrada serie de conciertos en el teatro Español, ejecutando en ellos por primera vez las obras siguientes: Andante de la Casation, Mozart. Rapsodia en re, Liszt. Vito, danza española para violoncello, Popper. Cuarta sinfonia en la, Mendelschn. Tres números en forma de suite de la ópera Zaragoza, Lapuerta. Pantomima de Las golondrinas, Usandizaga. Preludio del acto primero de Lohengrin, Wagner. Números 1.º y 3.º de la Suite murciana, Pérez Casas. Selección de Maruxa, Vives. Rapsodia en fa, Liszt. Septimino, Beethoven. Alulas y aborada gallega, Juan Montes. Triana de la suite Iberia, Albéniz. Melodia. Momento musical, Schubert.

¿Va usted á Madrid?

No deje de visitar la casa de moda LA INDIA, Montera, 12. Casa especial para señoras. Selecto chantilly en pasteles, cajitas y postres. HELADO DE CHANTILLY. Biscuit glacé y exquisitas cremas americanas heladas. Cajas Indias, propias para excursiones, conservan los helados ocho horas (envase gratis). Nata á la catalana en las típicas hojas. Leche absolutamente pura. Estable y ganado propio. Chocolates, pasteles, dulces, bombones, postres, fiambres. Cervezas, te, licores. Degustación de Kefir, Joghurt y Foffo-Cacao. MONTERA, 12. Teléf. 4.168. «LA INDIA». Teléf. 4.168. MONTERA, 12.

Defiende una enmienda para que el personal de oficinas de Universidad más modesto, de provincias, reciba un pequeño aumento en sus haberes á cambio de la parte de los derechos de examen.

El ministro de HACIENDA dice que lo solicitado por el Sr. Maestro no tiene comparación, y esto lo tiene con los demás empleados de Administración. Propone que en lugar de empezar con 1.500 pesetas, como propone el Sr. Royo, se consigne como sueldo de entrada el de 1.250 pesetas.

El Sr. ROYO lo acepta y da las gracias. Se acepta la enmienda en la forma propuesta por el ministro.

Se aprueban los dos artículos del capítulo 9.º, y sin debate se aprueba el capítulo 10. Al art. 1.º del capítulo 11 se acepta una enmienda del Sr. SANTACRUZ.

El Sr. ROYO VILLANOVA defiende dos enmiendas, que se refieren á restablecer las consignaciones para un mozo de la Biblioteca de Medicina y para otro del Laboratorio de la Escuela de Veterinaria, pues entiendo que, al dejar subsistentes los servicios, fué error en el Congreso suprimir los cargos.

Acceptadas las enmiendas, se aprueba el artículo con ellas.

Queda aprobado el art. 11. Se acepta una enmienda del Sr. DE GREGORIO al capítulo 12.

El Sr. MOLES pide algunas explicaciones. El ministro de INSTRUCCION PUBLICA explica lo ocurrido, diciendo que lo mismo en Escuelas de Veterinaria, que de Comercio, que en servicios del turismo, se han tenido olvidados, dejando servicios sin atender, y explica en qué consiste las acumulaciones.

El Sr. MOLES pide, para cuando esté aprobado el presupuesto, una relación de los aumentos concedidos en el Senado.

Se aprueban los capítulos 13, 14 y 15.

Al capítulo 16 defiende una enmienda el señor GONZALEZ ALVAREZ, pidiendo un aumento en la consignación determinada para la Real Academia de Medicina.

El Sr. ALVAREZ GUIJARRO manifiesta que se puede conceder por la Comisión la cantidad de 10.000 pesetas para gastos de instalación de la Real Academia de Medicina, pero nada más que esa cantidad.

El Sr. DAURELLE hace notar una equivocación en la reducción del artículo.

Se aprueba el artículo. El Sr. PULIDO defiende una enmienda enmendada á que se consignen 15.000 pesetas con destino á imprimir los trabajos del Congreso de Geografía Comercial, que se ha celebrado en Barcelona, y cuya importancia carece.

El Sr. ALVAREZ GUIJARRO, de la Comisión, declara que no puede aceptarla. El ministro de INSTRUCCION PUBLICA dice que á la consignación en el presupuesto debe preceder un expediente aportando al ministerio correspondiente los informes y documentos pertinentes, pues la ley de Presupuestos responde á necesidades de servicios reconocidos.

El Sr. PULIDO rectifica, diciendo que puede ampliarse la concesión de 1.000 pesetas.

El Sr. LOPEZ MORA: Es un donativo del Senado. El Sr. PULIDO: Eso es distinto, puesto que nada figura en presupuestos; pero la Sociedad de Geografía acudirá con el expediente al ministerio de Instrucción pública, ya que supone una esperanza el que el ministro haya indicado el procedimiento.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA insiste en que lo mejor es que se siga el procedimiento ya indicado, asegurando, no la forma en que será resuelto el expediente, ya que no existe todavía, pero sí que será estudiado con interés.

El Sr. PULIDO retira la enmienda. Se da cuenta de otra enmienda del señor GOMEZ OCAÑA, que la defiende, pidiendo el aumento de 3.000 pesetas para la Sociedad de Matemáticas.

No es admitida la enmienda. Se admite una enmienda del Sr. TORMO. Quedan aprobados los capítulos 15 y 16.

Se acepta al capítulo 17 una enmienda del Sr. PALOMO y otra del Sr. ROYO VILLANOVA.

El Sr. LOPEZ MORA protesta de que se coloquen mozos por iniciativa de senadores, porque esto es de organización y depende del ministro; pero si el ministro dice que es necesario ese mozo, nada tiene que añadir, aun cuando no ha sido admitido otro mozo del señor Carranza, y ó se tira de la cuerda para todos ó para ninguno.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA explica el origen de esas enmiendas, que lo tienen en supresiones en el Congreso; pero no ha podido conocer las razones en que se fundaba el Sr. Carranza para pedir ese mozo.

El Sr. ALVAREZ GUIJARRO: Pero si el Sr. Carranza no ha pedido ningún mozo! El Sr. CARRANZA: Pero si en mi enmienda no pedía un mozo!

El Sr. LOPEZ MORA: Pues me ha parecido al escuchar la enmienda.

El marqués de ALHUCEMAS pide se explique el por qué en unos casos se ha convencido el ministro de la necesidad de ese mozo y en otros no.

El Sr. ALVAREZ GUIJARRO dice que esas plazas de mozos admitidos figuraban en el proyecto presentado al Congreso, y en esta Cámara desaparecieron, restableciéndose ahora en el Senado.

El marqués de ALHUCEMAS declara que no puede continuar callado ante la forma en que se discute el presupuesto, que puede llevarnos á la ruina nacional. No le ha convencido el razonamiento del Sr. Alvarez Guijarro, pues si el ministro crea esa plaza necesaria, se convenció de que no la era al aceptar la enmienda en el Congreso. No se puede seguir ese sistema cuando aquí estamos arrostrando la impopularidad por no recoger requerimientos que también nos hicieron en el sentido de aumentos en el presupuesto.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA considera necesario recoger lo dicho por el marqués de Alhucemas.

Explica lo ocurrido con el presupuesto, diciendo que parece que hasta después de dejar la cartera el Sr. Bergamín es perseguida su obra por animadversión personal.

El marqués de ALHUCEMAS: Pues precisamente para que se vea que era á la obra la oposición, y no á la persona. El ministro de INSTRUCCION PUBLICA continúa, declarando que con gusto ha querido hacer suya la obra del Sr. Bergamín, no sólo por ser de tan leal amigo, sino por entender que es buena.

Termina diciendo que nunca es tarde para los requerimientos, y nunca fué remiso cuando se le requirió al cumplimiento del deber. (Aplausos.)

El marqués de ALHUCEMAS declara la estimación que le merecen las manifestaciones del ministro de Hacienda, al que ahora se dirige, y espera que las verá confirmadas cuando se discuta el articulado de la ley de Presupuestos. El Sr. GONZALEZ ALVAREZ pide se corrija un error quitando un mozo de un sitio y poniéndolo en otro.

La Comisión comprueba la veracidad de la equivocación.

Sin debate se aprueban los capítulos 18, 19 y 20.

Al art. 2.º del capítulo 21 se admiten dos enmiendas, una del Sr. Royo Villanova y otra del Sr. Gómez Ocaña.

Se aprueba el capítulo 21, y sin debate el 22 y el 23.

Al capítulo 24 presenta una enmienda el Sr. CANELLA, quien la defiende con energía. El Sr. ALVAREZ GUIJARRO interviene.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA declara que no entendió á qué se refería el Sr. Canella; pero desde luego, sabiendo que es un desglose para el Jardín Botánico de Oviedo, acepta la enmienda.

El Sr. CANELLA da las gracias.

Se aprueba el capítulo 24 con la adición al art. 2.º, y sin discusión el capítulo 25.

Queda aprobado el presupuesto de Instrucción pública.

Otros asuntos.

Sin discusión son aprobados el dictamen acerca del proyecto de ley autorizando al ministro de Hacienda para ceder al Ayuntamiento de Cádiz varias bóvedas de las murallas de dicha ciudad, y el de la Comisión mixta acerca del proyecto de ley autorizando al Gobierno para la ejecución de las obras de riegos del Alto Aragón.

Son votados definitivamente los proyectos de ley siguientes: Concediendo suplementos de crédito y créditos extraordinarios á los presupuestos de los ministerios de Gracia y Justicia, Guerra, Marina, Gobernación y Fomento por la suma de 1.317.335,61 pesetas.

Concediendo cuatro créditos extraordinarios por un importe total de 2.375.796,75 pesetas á los actuales presupuestos de los ministerios de la Guerra, Gobernación y Hacienda.

Reformando el art. 7.º de la ley de 26 de julio de 1892 de Ensanche de Madrid y Barcelona.

Considerando la ciudad de Santiago comprendida en la base 7.ª de la ley de reformas de Correos y Telégrafos de 14 de junio de 1909.

Autorizando á la Junta de Obras del puerto de la Coruña para emitir obligaciones por la cantidad de tres millones de pesetas.

Dando eficacia de tal al real decreto de 30 de diciembre de 1912, que estableció la plantilla de oficiales de Administración del ministerio de Fomento.

Reformando el art. 21 de la ley de 12 de junio de 1911, relativo á la construcción de casas baratas.

Son leídos algunos dictámenes declarándose urgente su discusión.

Acuerda el Senado celebrar sesión el domingo á la hora acostumbrada en los demás días.

Se lee el orden del día para la próxima, y se levanta la sesión á la una de la madrugada.

ALCANCE POLITICO

La Comisión del partido judicial de Reinosa, que vino á Madrid á gestionar para aquella comarca el establecimiento del servicio de Remonta del Norte de España, que se había asignado exclusivamente á otra región de la misma provincia de Santander, ha visto, satisfecha, que sus gestiones han dado el grato fin apetecido.

Este importante servicio vuelve á los campos y vegas campurrianos, y para no lesionar intereses de hermanos, llevará la denominación de Torrealevega y Reinosa.

El presupuesto de Guerra se aprobó sin debate en el Senado, después de hacer patrióticas manifestaciones el ministro de la Guerra y los representantes de todos los grupos de la Cámara, que ofrecieron su concurso y depositaron su confianza en el Gobierno para el desarrollo de las reformas militares que expuso ante el Senado, como lo hizo ante el Congreso, el señor conde del Serrallo.

La sesión del Congreso comenzó ayer tarde á las cuatro, conforme al acuerdo tomado en la sesión anterior.

Se ha visto aquella concurrida.

El Sr. González Besada, antes de dirigirse á ocupar su sitio en el salón de sesiones, manifestó á los periodistas que ayer tarde, antes de que la sesión fuese levantada, pediría á la Cámara habilite el día de hoy para tener sesión, con el único objeto de poder dar cuenta en ella de los dictámenes que pueda haber de Comisiones mixtas, y los cuales quedarán aprobados en la sesión del lunes, antes de entrarse en el debate que promueva el Sr. Ossorio con la interpelación que tiene anunciada al Gobierno sobre su actuación política en esta etapa parlamentaria.

Los comentarios todos del Congreso han girado alrededor de la sesión permanente de anteaer.

Los representantes en Cortes por Aragón,

reunidos en la Sección tercera del Congreso, declaran que creen servir, no sólo los intereses de la comarca que representan en Cortes, sino los de la nación entera, procurando por todos los medios que estén á su alcance que no comiencen las Cámaras la discusión de ningún proyecto de ley referente á zonas neutrales, como el dictamen no signifique la fórmula á que hayan llegado ante la Comisión los intereses contrapuestos.

Los reunidos acordaron también visitar al Gobierno para solicitarle conceda un puesto en la Comisión que haya de dar dictamen en el proyecto de ley, al Sr. Pelayo, diputado á Cortes por Zaragoza.

El Gobierno no tiene aún designadas las personas que han de formar parte, con carácter ministerial, de la Comisión que habrá de elegir el Congreso el lunes próximo para dictaminar el proyecto sobre zonas neutrales.

Acordado sólo tiene un nombre hasta ahora, y es el del vizconde de Eza, á quien algunos indican para presidir la Comisión; pero sobre este último extremo creemos que nada tenga decidido aún el Gobierno, el cual querría que dicho cargo recayese en persona que no tuviese prejuicio de ninguna clase respecto del proyecto ni en pro ni tampoco en contra.

En el Senado se leyó el dictamen concediendo determinadas ventajas á los poseedores de la cruz de San Fernando.

Llegó al Senado, aprobado en el Congreso, el proyecto de ley de extinción del Cuerpo de Infantería de Marina.

También remitió el Congreso el presupuesto de ingresos y el de las posesiones de Africa.

Todo hace presumir que en el periodo legislativo próximo á terminar no será aprobado el proyecto de ley de supresión de la Infantería de Marina.

El Sr. Carranza formulará voto particular; el señor marqués de Pilares consumirá uno de los tres turnos en contra; los capitanes generales marqués de Estella y marqués de Tenerife terciarán en el debate, y esto sólo es demasiado programa para horas contadas de vida parlamentaria, de absoluta necesidad para discutir el presupuesto de Marruecos, el de las posesiones de Africa y el articulado de los presupuestos generales que figuran en el orden del día del Senado para hoy domingo.

La sesión comenzará á las tres de la tarde, como de costumbre.

El ministro de la Gobernación ha dirigido una real orden al fiscal remitiéndole las denuncias formuladas por el Sr. Tejero en el Congreso contra algunos funcionarios de la Policía de Huelva, por consentir el juego en aquella población.

Suponíase muy fundadamente que en el Congreso la sesión de hoy sería suspendida inmediatamente de ser abierta, reanudándose tan pronto lleguen á la Cámara los dictámenes de Comisiones mixtas para dar lectura de éstos, y levantarla á continuación; pero parece que hará preguntas, de no desistir de ellas, algún diputado, que anoche las anunció al presidente del Congreso.

La sesión de mañana, además de ofrecer interés por la lectura de los proyectos económicos y la interpelación que tiene anunciada el Sr. Ossorio, parece que lo revestirá también por la discusión que se anuncia sobre un dictamen de la Comisión mixta.

El Senado ha variado lo aprobado en el Congreso acerca de la partida destinada á Escuela de Aviación, y de subsistir en el dictamen de la Comisión la variación que, con aumento para los gastos, ha introducido la Alta Cámara, el dictamen será seguramente objeto de un vivo debate.

Anoche se hacían trabajos para que la modificación á que aludimos desapareciera del dictamen.

Entre las enmiendas admitidas en el Senado al presupuesto de Instrucción pública figuran las siguientes:

La remuneración del médico del Instituto Nacional de Anormales y Especial de Sordomudos tendrá carácter de gratificación.

—Para el auxiliar del Instituto de Valencia se consignán 500 pesetas en concepto de gratificación.

—A un profesor para el Instituto de Huesca se asigna la gratificación ó sueldo de pesetas 1.500.

—Modificación de la plantilla del Museo de Ciencias Naturales, sin aumento de gastos.

—Los mozos de laboratorio de Jardín Botánico tendrán uno 1.500 pesetas de sueldo y otro 1.250.

—El técnico encargado de prácticas y laboratorio de Patología de Madrid tendrá 2.250 pesetas de gratificación.

—En el Hospital Clínico de Madrid habrá un ayudante preparador para el servicio de los laboratorios con 1.000 pesetas, rebajándose esa suma de lo consignado para completar el sueldo de los catedráticos que tienen número duplicado.

—Para unificar sueldos del personal administrativo de Universidades de provincias, y uniendo las asignaciones que le correspondía percibir por derechos de examen, se consigna el crédito de 21.490 pesetas.

—Las gratificaciones por acumulación de cátedras se elevan á 15.000 pesetas.

—En la Escuela de Veterinaria se aumenta un mozo con 1.000 pesetas.

—En la plantilla del Conservatorio de Música y Declamación se aumentan 13.000 pesetas para elevar á 2.000 el sueldo de los profesores supernumerarios, en compensación de los derechos de exámenes, que se les han suprimido.

—Se ha modificado el sueldo de dos maestras de taller y dos ayudantes, y se ha aumentado el sueldo á seis auxiliares de la Escuela del Hogar.

—Se aumenta un mozo en la Biblioteca de Filosofía y Letras con 1.250 pesetas.

ESPERANDO EL GORDO DE NAVIDAD

LA COLA

Desde hace ocho días ha comenzado en la... de la Moneda la formación de la clásica... quince ascendía anoche el número de co...

Las auxiliares de Telégrafos

La Comisión gestora de auxiliares femeni... de Telégrafos nos ha visitado para que ha...

CASA DE LA VILLA

El alcalde, a petición de varios gremios... autorizado para que expendierse géne...

han sido enviadas al quemadero munic... los terneros y una oveja, que se encon...

El alcalde ha firmado la escritura de adqui... de la casa números 26 y 28 de la calle...

han sido conducidos a los pueblos de su... raleza 21 mendigos de los recogidos por...

La Administración de propiedades, pla... de la Villa, núm. 4, se halla expuesta al...

El alcalde ha firmado una escritura de re... de un censo que grava la casa núm...

La Junta municipal de Primera enseñan... acordado convocar a una conferencia a...

VIDA DEPORTIVA

Centro de Instrucción Comercial. Organi... del citado Centro de enseñanza, hoy do...

HECHOS DEL DIA

Robo en el tren. El catedrático del Instituto de Pontevedra... Federico Alcoverro, que viajaba en el tren...

Los desdichados. Una niña de diez y nueve meses Joaquina... se cayó en la calle del Tribulete...

Accidente del trabajo. Genio García Soler, de veintidós años...

cho, que se ocasionó al caerse de una escale... trabajando en su oficio.

Los borrachos.

Un obrero, llamado Saturnino, que ayer... cogió una monumental borrachera, sufrió una...

Caída.

En la calle del General Ricardos, núm. 11... se cayó María Gaucedo, de ocho años, fr...

Asociación Matritense de Caridad

La cuenta de ingresos y gastos del mes de... noviembre, de la Asociación Matritense de...

Table with columns: Ingresos, Pesetas, Gastos. Includes items like Suscripciones de S. M. el Rey y Real Familia, Asilos, Socorros concedidos, etc.

La situación en 30 de noviembre es la siguiente:

Table with columns: Existencia en cuenta corriente del Banco de España, Idem en caja, Total.

El día 1.º de diciembre se ha satisfec... por estancias en los Asilos de 788 pobres...

SECCION OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

HACIENDA.—Ley concediendo un crédito... extraordinario de 171.604,41 pesetas al pre...

harinas a su entrada en España se subordinen... a las alteraciones que experimenten los...

ADMINISTRACION CENTRAL.—Esta... do.—Subsecretaría.—Sección de Política.—...

PROVINCIAS

ANDALUCIA

Las zonas neutrales.—Protesta de Cádiz. CADIZ. (Sábado, mañana.) Crece la ex...

«El Diario de Cádiz» publica un artículo... titulado «Burla sangrienta», que contiene...

CADIZ. (Sábado, tarde.) Procedente de... Fernando Poo ha fundado el vapor «Ciudad...

El «Río de Oro» llegó sin novedad de Ca... narias.

CADIZ. (Sábado, tarde.) Ha zarpa... Buenos Aires el transatlántico «Príncipe...

CADIZ. (Sábado, tarde.) Comunica por... radiograma el capitán del Antonio López...

El «Antonio López». CADIZ. (Sábado, tarde.) Comunica por...

—Algodón nasal FORMENTOL. Previene y cura los resfriados.

La escuela taurina. MALAGA. (Sábado, noche.) Reina gran...

MALAGA. (Sábado, noche.) Reina gran... entusiasmo con motivo de la novillada...

Los obreros de Osuna. SEVILLA. (Sábado, noche.) En el pue...

Los obreros de Osuna. SEVILLA. (Sábado, noche.) En el pue...

Los obreros de Osuna. SEVILLA. (Sábado, noche.) En el pue...

Los obreros de Osuna. SEVILLA. (Sábado, noche.) En el pue...

Los obreros de Osuna. SEVILLA. (Sábado, noche.) En el pue...

Los obreros de Osuna. SEVILLA. (Sábado, noche.) En el pue...

Los obreros de Osuna. SEVILLA. (Sábado, noche.) En el pue...

Los obreros de Osuna. SEVILLA. (Sábado, noche.) En el pue...

Los obreros de Osuna. SEVILLA. (Sábado, noche.) En el pue...

Los obreros de Osuna. SEVILLA. (Sábado, noche.) En el pue...

Los obreros de Osuna. SEVILLA. (Sábado, noche.) En el pue...

Los obreros de Osuna. SEVILLA. (Sábado, noche.) En el pue...

Los obreros de Osuna. SEVILLA. (Sábado, noche.) En el pue...

Los obreros de Osuna. SEVILLA. (Sábado, noche.) En el pue...

Los obreros de Osuna. SEVILLA. (Sábado, noche.) En el pue...

Los obreros de Osuna. SEVILLA. (Sábado, noche.) En el pue...

Los obreros de Osuna. SEVILLA. (Sábado, noche.) En el pue...

Los obreros de Osuna. SEVILLA. (Sábado, noche.) En el pue...

Los obreros de Osuna. SEVILLA. (Sábado, noche.) En el pue...

Los obreros de Osuna. SEVILLA. (Sábado, noche.) En el pue...

Los obreros de Osuna. SEVILLA. (Sábado, noche.) En el pue...

Los obreros de Osuna. SEVILLA. (Sábado, noche.) En el pue...

pedidos y no ser cosa de volver sobre el... acuerdo.

El asunto ha quedado así, ignorándose en... este momento qué actitud adoptarán los...

En caso negativo, los patronos de aquel... oficio cerrarían todos sus respectivos fá...

Otra protesta. También el cónsul de Inglaterra ha visi...

En el Fomento del Trabajo se ha recibid... una carta del Extranjero pidiendo la...

En honor de Sol y Ortega. Mañana se celebrará en Reus la ceremonia...

Además se celebrará una velada necroló... gica en el teatro Fortuny.

Se trata de que el acto oficial y la sesión... necrológica revistan excepcional importan...

Muley Hafid. Se asegura que por indicaciones de una...

Agua de Cabreiroá. Recomiéndanla los médicos eminentes para...

Suceso sangriento. BARCELONA. (Sábado, noche.) María...

BARCELONA. (Sábado, noche.) María... Barbote, de cincuenta y cuatro años...

BARCELONA. (Sábado, noche.) María... Barbote, de cincuenta y cuatro años...

BARCELONA. (Sábado, noche.) María... Barbote, de cincuenta y cuatro años...

BARCELONA. (Sábado, noche.) María... Barbote, de cincuenta y cuatro años...

BARCELONA. (Sábado, noche.) María... Barbote, de cincuenta y cuatro años...

BARCELONA. (Sábado, noche.) María... Barbote, de cincuenta y cuatro años...

BARCELONA. (Sábado, noche.) María... Barbote, de cincuenta y cuatro años...

BARCELONA. (Sábado, noche.) María... Barbote, de cincuenta y cuatro años...

BARCELONA. (Sábado, noche.) María... Barbote, de cincuenta y cuatro años...

BARCELONA. (Sábado, noche.) María... Barbote, de cincuenta y cuatro años...

BARCELONA. (Sábado, noche.) María... Barbote, de cincuenta y cuatro años...

BARCELONA. (Sábado, noche.) María... Barbote, de cincuenta y cuatro años...

BARCELONA. (Sábado, noche.) María... Barbote, de cincuenta y cuatro años...

BARCELONA. (Sábado, noche.) María... Barbote, de cincuenta y cuatro años...

BARCELONA. (Sábado, noche.) María... Barbote, de cincuenta y cuatro años...

BARCELONA. (Sábado, noche.) María... Barbote, de cincuenta y cuatro años...

BARCELONA. (Sábado, noche.) María... Barbote, de cincuenta y cuatro años...

BARCELONA. (Sábado, noche.) María... Barbote, de cincuenta y cuatro años...

BARCELONA. (Sábado, noche.) María... Barbote, de cincuenta y cuatro años...

BARCELONA. (Sábado, noche.) María... Barbote, de cincuenta y cuatro años...

BARCELONA. (Sábado, noche.) María... Barbote, de cincuenta y cuatro años...

BARCELONA. (Sábado, noche.) María... Barbote, de cincuenta y cuatro años...

BARCELONA. (Sábado, noche.) María... Barbote, de cincuenta y cuatro años...

BARCELONA. (Sábado, noche.) María... Barbote, de cincuenta y cuatro años...

BARCELONA. (Sábado, noche.) María... Barbote, de cincuenta y cuatro años...

BARCELONA. (Sábado, noche.) María... Barbote, de cincuenta y cuatro años...

BARCELONA. (Sábado, noche.) María... Barbote, de cincuenta y cuatro años...

BARCELONA. (Sábado, noche.) María... Barbote, de cincuenta y cuatro años...

Vieta de la Corte de María.—Nuestra Señora de Gu... dalupo en San Millán ó del Buen Parto en San Luis.

ESPECTACULOS EL CARTEL DE HOY

REAL.—5 (función décimoctava de abono, séptima del... turno primero), Norma.

PRINGESA.—5, Las flores de Aragón (penúltima repre... sentación).

ESPAÑOL.—5, Los semidioses y Los chorros del oru... 10 (función popular), Los semidioses y Los chorros del...

COMEDIA.—5, La piqueta. 10 (función popular), La Divina Providencia

ZARZUELA.—4 (doble), Maruxa.—6 (función completa), El rey que robó.

ESPAÑOL.—5, Los semidioses y Los chorros del oru... 10 (función popular), Los semidioses y Los chorros del...

COMEDIA.—5, La piqueta. 10 (función popular), La Divina Providencia

ZARZUELA.—4 (doble), Maruxa.—6 (función completa), El rey que robó.

ESPAÑOL.—5, Los semidioses y Los chorros del oru... 10 (función popular), Los semidioses y Los chorros del...

COMEDIA.—5, La piqueta. 10 (función popular), La Divina Providencia

ZARZUELA.—4 (doble), Maruxa.—6 (función completa), El rey que robó.

ESPAÑOL.—5, Los semidioses y Los chorros del oru... 10 (función popular), Los semidioses y Los chorros del...

COMEDIA.—5, La piqueta. 10 (función popular), La Divina Providencia

ZARZUELA.—4 (doble), Maruxa.—6 (función completa), El rey que robó.

ESPAÑOL.—5, Los semidioses y Los chorros del oru... 10 (función popular), Los semidioses y Los chorros del...

COMEDIA.—5, La piqueta. 10 (función popular), La Divina Providencia

ZARZUELA.—4 (doble), Maruxa.—6 (función completa), El rey que robó.

ESPAÑOL.—5, Los semidioses y Los chorros del oru... 10 (función popular), Los semidioses y Los chorros del...

COMEDIA.—5, La piqueta. 10 (función popular), La Divina Providencia

ZARZUELA.—4 (doble), Maruxa.—6 (función completa), El rey que robó.

ESPAÑOL.—5, Los semidioses y Los chorros del oru... 10 (función popular), Los semidioses y Los chorros del...

COMEDIA.—5, La piqueta. 10 (función popular), La Divina Providencia

ZARZUELA.—4 (doble), Maruxa.—6 (función completa), El rey que robó.

ESPAÑOL.—5, Los semidioses y Los chorros del oru... 10 (función popular), Los semidioses y Los chorros del...

COMEDIA.—5, La piqueta. 10 (función popular), La Divina Providencia

ZARZUELA.—4 (doble), Maruxa.—6 (función completa), El rey que robó.

ESPAÑOL.—5, Los semidioses y Los chorros del oru... 10 (función popular), Los semidioses y Los chorros del...

COMEDIA.—5, La piqueta. 10 (función popular), La Divina Providencia

ZARZUELA.—4 (doble), Maruxa.—6 (función completa), El rey que robó.

ESPAÑOL.—5, Los semidioses y Los chorros del oru... 10 (función popular), Los semidioses y Los chorros del...

COMEDIA.—5, La piqueta. 10 (función popular), La Divina Providencia

ZARZUELA.—4 (doble), Maruxa.—6 (función completa), El rey que robó.

ESPAÑOL.—5, Los semidioses y Los chorros del oru... 10 (función popular), Los semidioses y Los chorros del...

COMEDIA.—5, La piqueta. 10 (función popular), La Divina Providencia

ZARZUELA.—4 (doble), Maruxa.—6 (función completa), El rey que robó.

ESPAÑOL.—5, Los semidioses y Los chorros del oru... 10 (función popular), Los semidioses y Los chorros del...

COMEDIA.—5, La piqueta. 10 (función popular), La Divina Providencia

Sueño

Los enfermos, las personas de temperamento nervioso, las que se dedican a tra...

Sueño

Los enfermos, las personas de temperamento nervioso, las que se dedican a tra...

FARMACIAS Y DROGUERIAS

FARMACIAS Y DROGUERIAS

AGUAS minerales NATURALES DE

CARABANA

PURGANTES DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS

propietarios: Viuda é hijos de R. J. CHAVARRI.—Dirección y Oficinas: LEALTAD 12.—Madrid.

LA EUROPEA.—ARTICULOS PROPIOS PARA REGALOS: Málaga, moscatel y manzanilla.—Atocha, 24 (frente á San Sebastián).—Cajas surtidas de seis á doce botellas.—Licores finos; bonitas cestas y bandejas adornadas, desde 20 pesetas.—Generos superiores.—Precios muy económicos.—Teléfono 1023.

SEGUNDO ANIVERSARIO ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DEL SEÑOR D. José Requena y Calabuig DEL COMERCIO DE ESTA CORTE Que falleció el día 20 de diciembre de 1912 Á LOS 59 AÑOS DE EDAD R. I. P.

ESTREÑIMIENTO PERTINAZ El vientre llega á funcionar por sí sólo, usando con regularidad durante una cortísima temporada el LAXEN BUSTO Medicación moderna, agradable y económica para adultos y niños. No irrita ni produce dolor. Puede tomarse á cualquier hora y aun con las comidas. No es un purgante que debilite, sino un laxante que favorece la mejor nutrición y facilita las digestiones.

SEXTO ANIVERSARIO DEL SEÑOR Don Sixto Romero y Vicente DEL COMERCIO DE ESTA CORTE QUE FALLECIÓ EL 22 DE DICIEMBRE DE 1908 R. I. P. Su viuda, hijos, hijos políticos, nietos, sobrinos, primos y demás parientes, RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios.

Para esquelas.—J. Dominguez. Plaza de Matute, 8.

OPTICA AMERICA ALCALA, 35. Dedicamos especial atención á las recetas de señores oculistas que servimos, garantizando conformidad, á precios baratísimos.

CARIDAD Pocas veces podrá ejercerse con más acierto tan honroso y cristiano acto como en la ocasión presente, socorriendo á José Andrés Marin, de 80 años, enfermo, y su hermana de 77. Trabajadores honradísimos, de tan excelente conducta como buenos cristianos, viven en la más espantosa miseria á causa de sus achaques y avanzada edad, que les impide trabajar.

FARMACIA GARCIA REVENGA Calle de la Colegiata, 2 y 4.—Tel.º 5.013. Precios reducidos.—Servicio á domicilio.

CURA INFALIBLE DEL ESTÓMAGO E INTESITINOS CON LAS PASTILLAS JEBA DEPOSITO Y VENTA: DR. ALCOBILLA MADRID

REEMPLAZO DE 1914 Sustitución del servicio en Arica antes del sorteo, á todos los reclutas del actual reemplazo, que se han de incorporar á filas el día 10 de enero, en todas las Cajas de Reclutamiento de España.—Precios económicos y más detalles, dirigirse al Agente matriculado para tales operaciones, D. Manuel Castañera, Oficinas Ventura de la Vega, núm. 4.—Madrid.

DINERO al comercio, fácil pago.—Cafés, 8, entresuelo, de 5 á 6.

SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID Oficinas Centrales: Paseo Pontones, 2. Teléfono 808. Transporte de toda clase de mercancías desde las estaciones férreas de esta corte á domicilio ó viceversa. SERVICIO RÁPIDO Y ECONÓMICO

CINES GANGA! Urge vender un buen aparato completo seminuevo muy claro y fino. Puede verse funcionar. P.º Progreso 2. 1.º 344

CAMAS DORADAS 1.ª Casa.—PINELOS Espoz y Mina, 5.

CASA En calle de primer orden, reciente construcción, urge venta ó hipoteca. Para tratar, Molino de Viento, 5, principal izquierda.—De 3 á 4.

GABAN KYMMONO piel nutria, forro seda, 115 largo á medida, sin señal 200 pesetas. Medina, Carmen, 10.

TOSIL Lo mejor para la tos.—Una peseta caja en Farmacias.

BOTELLA, 0,75

LEGITIMO KEFIR DEL CAUCASO Preparado según fórmula del eminente Dr. Koloerski, con verdadero fermento recibido directamente del Cáucaso. Recomendado por los mejores clínicos del mundo, por sus resultados maravillosos. Alimento vigoroso. Antifélico. Certificado médico á disposición de los clientes.

AGUAS PURGANTES COSLADA "LA MARAVILLA," Los pedidos al por mayor para España y el extranjero, á los representantes Martín y Durán Capitana, 10 (hoy Marlona Pineda) y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo

VENTAJAS que proporciona el uso de las pastillas JEBA: 1.º Que como no tienen sustancias calmantes no se limitan á adormecer el dolor, sino que lo curan, haciéndolo desaparecer.

ORO Y PERLAS Plata, platino, galones y piedras finas PAGAMOS su valor. VENTA al por mayor de ocasión, enbrietas, bandejas, toda clase de objetos en plata de ley al peso. PÉREZ HERMANOS, ZARAGOZA, 9, Y FRESA, 2.

NOEL Adornos y candeleros para el Año de Navidad, velas lisas y tiradas Casa Thomas, Sevilla, 8, Madrid.

CALENDARIOS Tacos finos para calendarios, tamaños pequeños y muy poco abultados, con grapas metálicas, 13 ptas. el 10; de lujo, sin grapa, 15 y 20 pesetas. Casa Thomas, Sevilla, número 3, Madrid.

ANIVERSARIOS LOS SEÑORES D. Pedro Gómez Fernández Y Doña Josefa Rodríguez y Galán FALLECIERON, RESPECTIVAMENTE, el 21 de diciembre de 1885 y el 21 de diciembre de 1893 Habiendo recibido los Santos Sacramentos.

LA Librería Internacional, Alcalá, 14 (Equitativa), cede de parte de sus libros.

LA SEÑORA Doña María de la Quintana y Osant VIUDA DE D. ANTONIO G. CAREAGA Falleció el día 20 de diciembre de 1905 Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

ALMORRANAS La pomada especial de Cénarso la cura infaliblemente, sean de la clase que quiera. Tubo con cánula, 1,75 pesetas. Abada, 4, Madrid.

PAN PARISIEN Y FIGURAS Y NACIMIENTOS todos tamaños, en mecánico, en corcho y cartón. Mod. lino de movimiento. «LA FORTUNA», BORTALEZA, 11 y 13

R. I. P. Su hijo, D. Enrique Gómez y Rodríguez, y demás parientes, ruegan á sus amigos les tengan presentes en sus oraciones.

Aquello gran local con sótano, Núñez de Arce, 14, y almacén propio para industria, con vivienda, Cardenal Cisneros, 10.—Razón: San Vicente, 43, 3.º

REGALOS DE PASCUA Abrigos piel, 120 ptas. Ronces, á 5 ptas. Cuellos apolo, á 12 ptas. Estolas, manguitos, capas, abrigos pato, ocasión, á 8 ptas. Pintoreros, 3, saldos.

Arregladores, Cabestreros, 5 Alameda. Muebles y objetos varios para casas económicas. Hay estufas. Campanor, 12, bajo.

Debilidad sexual (Mal llamada impotencia por algunos explotadores) permatóreas, vértigos, mareos, tristesza, irritabilidad nerviosa y demás síntomas, se cura en poco tiempo con el Servalon Mon. Pedir á su autor, Monreal, Fuencarral, 44, consultar dudas.—CINCO PESETAS CAJA.—Correos

Las misas que se celebren el día 21 en la parroquia de la Concepción (calle de Goya), en el altar de Nuestra Señora del Carmen, á las diez y media, y en la cripta número 25 de su propiedad, á las once y media, en la misma iglesia, serán aplicadas por el eterno descanso de sus almas.

Perro. El perro perdido el jueves 17, en la Castellana, de una á dos de la tarde, puede recogerse en Villamejor, dándole señas.

VIOLINES antiguos compra á altos precios. Dirigirse: R. Sanz, Calle San Lorenzo, 3.

DINERO Con reserva á sueldos y pensiones del Estado y Ayuntamiento, Costill.º de los Angeles, 5, 2.º De 10 á 12 y de 6 á 8.

OPOSICIONES A REGISTROS Contesta cumplidamente al programa la obra publicada por la A.º A.ª DEBIA DIAZ MORENO.—De venta en todas las librerías Depósito: Fuencarral, 100, segundo izquierdo.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada. (2)

AVISO La Casa que más paga por oro, plata, platino, galones y toda clase de alhajas es. Plaza de Santa Cruz 7. PLATERIA

LA CASA Central de Compras PAGA ALTOS PRECIOS Alhajas, Oro, Plata, Platino, Brillantes, Perlas, Esmeraldas y Papeletas del Monte, aunque estén empañadas en casas de Préstamos, y vendidas. Postas, 7 y 9.

ESLAVA JOYERO, COMPRO vendo alhajas, oro, plata, papeletas del Monte. Montero, 40

TERCER ANIVERSARIO EL SEÑOR DON CARLOS EUGERCIO JIMENEZ Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos FALLECIÓ EL 21 DE DICIEMBRE DE 1911 Á LOS TREINTA Y SIETE AÑOS DE EDAD Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición apostólica.

EL HORREO La mejor sidra Champagne Depósito: Campaneros, 4.

R. I. P. Su esposa, doña Adelaida Palacios Ormaiztegui, madre política, el Ilmo. Sr. D. Jenaro Palacios Guerra; hermana, doña Concepción; hermanos políticos, tía, sobrinos, primos y demás parientes, RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

ANUNCIOS y esquelas de defunción novenario y aniversario, en varios periódicos combinados, á precios muy económicos, los publica la

Todas las misas que se celebren el lunes 21 y jueves 24 de diciembre en la parroquia de San Sebastián, de esta corte, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

SOCIEDAD GENERAL de anuncios. MONTERA, NUM. 19 (Antes Alcalá, 6.) Madrid, Teléfono 517. Tarifas gratis se dan y envían á quien las pida

Varios señores prelados tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada. (10)